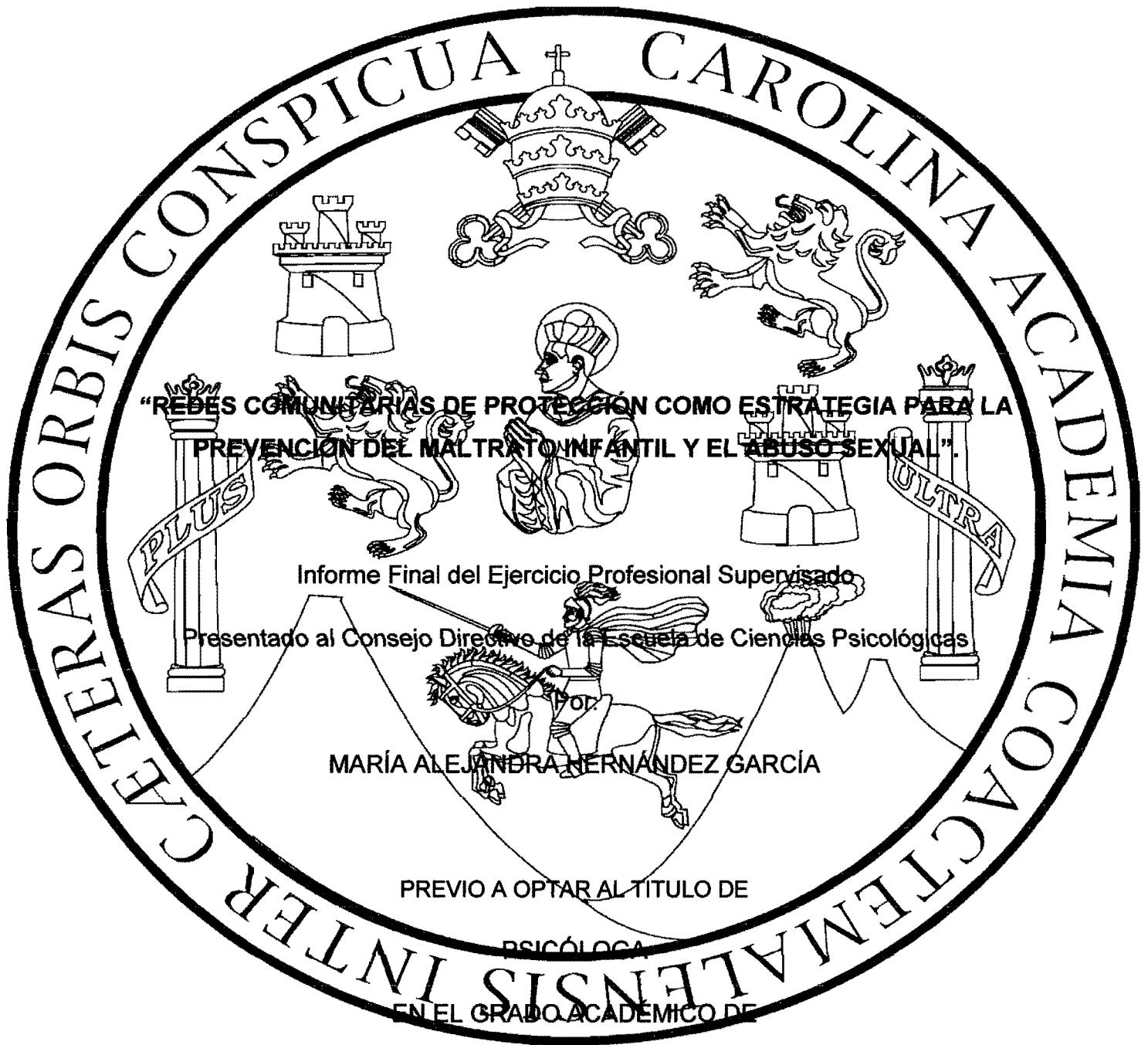


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



LICENCIADA

GUATEMALA, MAYO 2012

**CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA
DIRECTOR INTERINO**

**LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE
SECRETARIO INTERINO**

**JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C.c. Control Académico

EPS

Archivo

REG.112-2010

DIR. 1,192- 2012

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

18 de mayo de 2012

Estudiante

María Alejandra Hernández García

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DOCE (1,184-2012), que literalmente dice:

“UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **REDES COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y EL ABUSO SEXUAL**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

María Alejandra Hernández García

CARNÉ No. 200320102

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por la Licenciada Roxana Haydée Palma y revisado por el Licenciado Lionel Antonio De León Pleitez. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO



SCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC
RECIBIDO
FIRMA: *[Signature]* HORA: 14:10 Registro: 112-10

Reg. 112-2010
EPS. 021-2010

14 de mayo del 2012

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, supervisado y revisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- de **María Alejandra Hernández García**, carné No. 200320102, titulado:

"REDES COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y EL ABUSO SEXUAL".

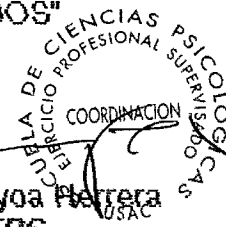
De la carrera de: Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Lionel Antonio De León Pleitéz, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Signature]
Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
COORDINADOR DE EPS



J/Dg.
c.c. Control Académico



SCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 112-2010
EPS. 021-2010

09 de mayo del 2012

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador de EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS- de **María Alejandra Hernández García**, carné No. 200320102, titulado:

"REDES COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y EL ABUSO SEXUAL".

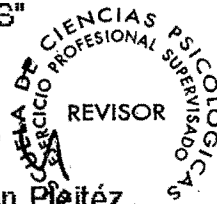
De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Lionel Antonio De León Pleitez
Revisor



J/Dg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 112-2010

EPS. 021-2010

07 de mayo del 2012

Licenciado

Oscar Josué Samayoa Herrera

Coordinador de EPS

Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Informo a ustedes que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **María Alejandra Hernández García**, carné No. **200320102**, titulado:

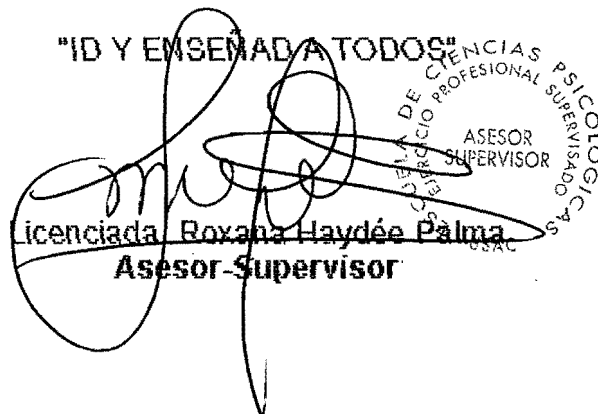
"REDES COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y EL ABUSO SEXUAL".

De la carrera de: Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Escuela de Ciencias Psicológicas
Ejercicio Profesional Supervisado
Asesor Supervisor
USAC

Licenciada **Roxana Haydée Palma**
Asesor Supervisor

JDg.

c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C. C. Control Académico
EPS
Archivo
Reg.112-2010
CODIPs.723-2010

De Aprobación de Proyecto EPS

10 de marzo de 2010

Estudiante

María Alejandra Hernández García
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO NOVENO (29º) del Acta SEIS GUIÓN DOS MIL DIEZ (06-2010) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 04 de marzo de 2010, que literalmente dice:

"VIGÉSIMO NOVENO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **"FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE REDES DE PROTECCIÓN EN LAS COMUNIDADES DE CAMPO II, NAHUA Y FINCA SANTA INÉS DEL MUNICIPIO LOS AMATES, DEPARTAMENTO DE IZABAL"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

CARNÉ No. 200320102

Dicho proyecto se realizará en el Municipio Los Amates, Departamento de Izabal, asignándose al Licenciado Rafael Franco, quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente, y al Licenciado Edgar Alfoso Cajas Mena, por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA

Nelveth S.



A QUIEN INTERESE

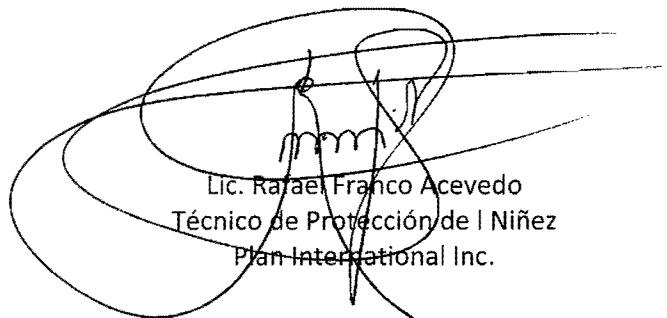
Por este medio HAGO CONSTAR que la señorita **María Alejandra Hernández García**, quien se identifica con cédula de vecindad número de orden A-1 y de Registro 1,148,652, extendida en la Municipalidad de la ciudad de Guatemala, realizó en esta institución Plan Internacional, su **Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)**.

Dicho trabajo fue realizado a partir de Febrero a octubre del 2010, en donde la señorita Hernández tuvo el cargo de Facilitadora de Proyecto de Redes Comunitarias, brindando atención en las comunidades del municipio de Los Amates, Izabal.

Durante este tiempo demostró su capacidad técnica y profesional, responsabilidad y calidad humana en el relacionamiento con las personas atendidas individualmente, autoridades, instituciones y la comunidad.

A los 4 días del mes de octubre del 2010, doy fe de la capacidad, honradez y buenas relaciones interpersonales de la señorita Hernández.

Atentamente,



Lic. Rafael Franco Acevedo
Técnico de Protección de la Niñez
Plan Internacional Inc.



Bo. Cementerio a 4 casas
del taller El Pocho
Los Niños, Los Amates, Izabal

ACTO QUE DEDICO

A MI FAMILIA

En especial a mis ancestras y ancestros que hicieron posible que hoy estuviera
aquí.

Con especial afecto y dedicación a:

Gloria Isabel Ocaña Batres

Y

Angel Leonel Hernández Gómez

Quienes sembraron un jardín de lirios y flores que ayudaron a cultivar mis sueños

AGRADECIMIENTO

A MI ABUELA Y ABUELO

Aminta Catalán Y Guillermo García

A MIS PADRES

Belinda García y Angel Hernández

Por darme la vida, el apoyo y consejos necesarios para estar dentro de ella.

A MIS HERMANOS y HERMANA;

Angel, Mauricio y Daniel y Cecilia

Por acompañarme en este viaje y hacerlo diferente cada día

A MIS SOBRINOS:

Gael, Esteban y André

Por ser una parte especial de mi vida y recordarme lo imprescindible que es crecer

A MIS TIAS y TIOS:

María Antonieta, Flor de María, Irasema, Ana Valeria, María de Los Ángeles, Rosario, Iduvina,
Georgina y Brenda. Enrique, Luis, Álvaro, Javier, Rocael y Carlos

Por ser parte de las flores que mis abuelas sembraron y que alumbran el jardín de mi vida.

A MIS PRIMAS Y PRIMOS

A MIS AMIGAS, AMIGOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE VIDA

A todos las mujeres y hombres que siguen una lucha en el día a día por tener mejores condiciones de vida para las siguientes generaciones

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe es un intento por representar la realidad construida desde un contexto, abordado para la intervención de una manera lateral y contextual desde lo psicosocial de la problemática de la niñez y adolescencia centralizada en el maltrato infantil y abuso sexual, en tres comunidades de Los Amates, Izabal.

El acercamiento construido a través de ocho meses de trabajo de campo, por medio de la Investigación Acción Participativa, brinda el panorama de discusión de temas enraizados en una estructura definida por la cultura y contexto determinado.

Reconocer que la situación de maltrato infantil y abuso sexual en niños niñas y adolescentes es una problema latente dentro de la sociedad guatemalteca que parte de estructuras de poder y dominación que beneficia a sector dominante, es el principal motivo para la realización de este Ejercicio Profesional Supervisado.

RESUMEN

La intervención psico-social abordada a través de la formación de redes comunitarias de protección realizado en el municipio de Los Amates, Izabal, se pensó como una estrategia de prevención y protección a los niños, niñas y adolescentes contra el maltrato infantil y abuso sexual.

Con el apoyo de de las instituciones Plan Internacional y el apoyo técnico de la Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil y Abuso Sexual CONACMI, se logró intervenir en tres comunidades como proyecto piloto para la prevención desde la discusión de temas referentes al maltrato infantil y abuso sexual, construida desde la realidad de las mismas comunidades.

La participación de las personas de las distintas comunidades Campo II, Finca Santa Inés y Nahuá, las distintas actividades de talleres, charlas, reuniones, discusiones, dentro de la red y las actividades de dinámicas de juego, dibujo y sociodramas para abordar a los niños y jóvenes, y conocer la problemática desde su intervención, provocó la construcción de un proyecto inicial contra la violencia y su estructurada de dominación.

INDICE GENERAL

Introducción

Resumen

	Pagina
CAPITULO I.....	01
Marco Teórico Referencial.....	01
CAPITULO II.	18
2.1 Planteamiento del Problema	18
2.2 Objetivo General.....	28
2.2.1 Objetivos Específicos.....	29
CAPITULO III.	32
Análisis del Contexto.....	32
3.1 Eje Histórico Cultural.....	32
3.2 Eje Político Ideológico	38
3.3 Eje Económico.....	49
CAPITULO IV.	57
Análisis y Discusión de Resultados.....	57
CAPITULO V.....	68
Conclusiones.....	68
Recomendaciones.....	71
Bibliografía.....	73

CAPITULO I

Marco Conceptual Referencial

Para definir el problema de violencia hacia la niñez es necesario contextualizar nuestro trabajo en la historia de Guatemala. Esto nos sitúa en el análisis de ciertos factores, históricos, políticos, ideológicos y económicos; que coyunturalmente nos muestran la realidad absorbida durante el trabajo comunitario.

Históricamente la niñez ha sido considerada como objeto, sometida a un ambiente de dominación, "La niñez (o infancia) sólo tuvo reconocimiento en el mundo europeo a finales del siglo XVII, reconocimiento que se desarrollará un poco más en el siglo XVIII."¹ La iglesia, la escuela y la familia han sido los principales escenarios en donde la educación ha sido el complemento de la formación de la niñez. Tres siglos más tarde la historia ha evolucionado lentamente para la inserción del niño o niña en la sociedad.

Los países latinoamericanos; incluyendo Guatemala han dejado de lado el papel de la niña en Latinoamérica, ya que desempeñar este papel se ve influenciado por una cultura machista, entendida la cultura machista como "una expresión del dominio patriarcal, que se manifiesta en la profunda desvalorización

¹ Páez Morales, Guillermo "Familia, Infancia y Sociedad en la colonia Neograndina" Universidad Santo Tomas, Colombia

de las mujeres (y de lo femenino) en su utilización como objeto sexual y en el uso de la violencia para reafirmarse. El término “macho”, del cual se deriva el “machismo” tiene una acepción biológica basada en el arquetipo viril (Gil, 2003:1), que se supone, se lleva en los genes. De ahí que (el machismo) utiliza argumentos biológicos en la construcción del género (Pop, 2000: 113), defendiendo la creencia de que por naturaleza, las mujeres son débiles, física e intelectualmente, por lo tanto, necesitan de la tutela permanente de los hombres. En suma, lo que aquí está en cuestión es la supuesta “superioridad” del hombre sobre la mujer (Gil: 2003: 1)”² y sociedades patriarcales, aun así los dos forman parte de esta historia fomentada en desigualdades.

Revisando la evolución de la historia de la niñez, se puede observar que por siglos ha sido sometida a la dominación de los adultos y es así como se llega a entender a la niñez como un adulto pequeño, “El niño, antes de la modernidad, era considerado **como un adulto pequeño**, hacía parte del engranaje de una sociedad y se educaba para ser adulto, para ayudar a conservar el grupo social.”³ Después de lograr desintegrarse esta visión, se inicia con la concepción del niño o niña como sujeto individual, capaz de percibir el mundo de una manera diferente a la del adulto. Sin embargo, fueron considerados como una fuerza de trabajo, al niño principalmente, al trabajo esclavizado “en la época colonial, el niño después

² Cumes S., Aura Estela y Monzón M., Ana Silvia. “Encrucijada de las identidades. Mujeres, feminismo y mayanismo en diálogo”. Intervida World. Alliance –INWA. Guatemala, 2006. Pág.99

³ Lira Pena, Nayeli. “ La niñez en la historia”. (<http://www.educacioninicial.com/El/contenidos/00/4300/4312.asp>) México.

de cumplir los diez años de edad era considerando con capacidad de trabajar”⁴ y a la niña en los quehaceres domésticos.

Es importante mencionar que los roles asignados de género, tomando la clasificación de género como “los rasgos y comportamientos que cada sociedad o grupo social considera adecuados para una u otra categoría sexual (Unger.1979)”⁵ juega un papel importante debido a que estos roles se encuentran determinados por el papel femenino y masculino bajo un sistema patriarcal. El rol femenino ligado con el trabajo doméstico; representa los cuidados de la casa, el trabajo culinario y el cuidado materno; y el rol masculino ligado al trabajo que brinde las condiciones para el sostén del hogar. Esto corresponde a verdaderos mitos de una sociedad determinada, entendiendo el significado de mito como “aquella idea o conjunto de ideas que pretenden reflejar y explicar una determinada realidad, pero que de hecho la distorsionan y ocultan en beneficio de quien detenta el poder”⁶ así mismo se mitifica cada uno de estos roles “En el proceso de mitificación de los rasgos machista y hembristas comienza por su verificación empírica (se dan estos comportamientos), continua por el análisis de su funcionalidad social (que se den estos rasgos diferenciales sexuales satisface necesidades sociales mediante una división laboral de hombre y mujer) y termina

⁴ En J. Vargas, *La sociedad de Santa Fé Colonial*. Bogotá: Cinep. 1990. P.. 35 Citado en: Paéz Morales, Guillermo, "Familia, Infancia y Sociedad en la colonia Neograndina" Universidad Santo Tomas, Colombia

⁵ Martín-Baro, Ignacio. "Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica". UCA Editores. El Salvador, 1990. Pag. 166

⁶ Ibid., P. 174

por su naturalización, es decir, atribuyendo a la naturaleza lo que es producto de una determinada historia social.”⁷

En Guatemala, en el caso de la adolescencia, los roles de género femeninos y masculinos no varían tanto de una etapa a otra, el rol femenino sigue siendo sutilmente enfocado a los oficios doméstico y el rol masculino al estudio para conseguir una fuente de trabajo que brinde sostén en el hogar y estatus económico y social. Estos roles también poseen una fuerte carga de desinformación sobre educación y sexualidad.

Sin embargo esta visión de roles tanto femeninos, como masculino, ha ido cambiando ya que durante el transcurso del Ejercicio Profesional Supervisado, dentro de los diálogos que se realizaron con jóvenes; se detectó que estos poseían una visión profesional académica.

Dentro del Ejercicio Profesional Supervisado, se abordaron temas informativos sobre el maltrato infantil y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, ya que son un problema estructural que abarca factores que deben ser estudiados detenidamente para comprender su efecto en nuestra sociedad y la necesidad de cambios que demanda. Uno de los factores que influye en la problemática es el factor histórico-cultural, sometido a una cultura de violencia en donde los sometidos son privados de las libertades y enajenados; tomando en

⁷ Ibid., P. 174

cuenta la categoría enajenante como: “La Falsa “admiración” que no puede conducir a la verdadera praxis”⁸ las cuales las convierte en “Masas conquistadas, masas espectadoras, pasivas, divididas, y por ello, masas enajenadas.”⁹ y mediados en una cultura de silencio, que forma “hombres y mujeres cultos a los que se les ha negado el derecho de expresarse”¹⁰ Esto se aplica no solo a nuestra cultura sino a grupos organizados con lideres oprimistas en donde la capacidad de discusión se encuentra vedada por opresión, centralización y dinámica dictatorial, donde se sigue las ideas de una sola personas, con intereses de por medio que no necesariamente son los que enriquecen al grupo, a diferencia de la discusión incrementada y abierta tomada de las opiniones colectivas de un grupo coaccionado y libre.

Es así como nos han educado bajo un concepto de educación oprimista, que según Freire está definida como “en un régimen de dominación de conciencias, en que los que más trabajan menos pueden decir su palabra, y en que inmensas multitudes ni siquiera tienen condiciones para trabajar, los dominadores mantienen el monopolio de la palabra, con que mistifican, masifican y dominan. En esa situación los dominados, para decir su palabra, tienen que luchar para tomarla. Aprender a tomarla de los que la retienen y niegan a los demás, es un difícil pero imprescindible aprendizaje: es la pedagogía del

⁸ Freire, Paulo. *Pedagogía del Oprimido*. (Siglo XXI Argentina Editores). Montevideo, 1972. Pp. 125.

⁹ *Ibid.*, P. 125

¹⁰ Freire, Paulo. *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Decimosexta ed. (S. X. C.V., Ed.) México, 2004

oprimido”¹¹ sin espacios donde perdure la discusión y el análisis colectivo de los problemas que aquejan nuestra realidad, transmitiendo la educación bancaria y retroactiva “Para la concepción “bancaria” de la educación, el hombre es una “olla”. Su conciencia es algo especializado, vacío, que va siendo llenado por pedazos de mundo digeridos por otro, con cuyos residuos de residuos pretende crear contenidos de conciencia.”¹² En donde los niños y niñas son el objeto de depósito de ideas por otros. Esto se fomenta desde los espacios donde se forman los valores humanos y sociales de los niños y niñas.

Es así como la opresión trae consigo la implementación de violencia las técnicas que contradicen el aprendizaje y predisponen al individuo a seguir instrucciones sin sentido, sin que se discutan y se aperturen nuevas ideas.

Durante el siglo XVIII en Europa las palizas severas era la forma privilegiada de impartir disciplina (CONACMI, 2001).¹³ Estos métodos han funcionado en la sociedad desde siglos pasados y se han implementado a la educación de la niñez, lo cual nos indica como en su evolución; la historia marcaba una directriz hacia el maltrato hacia la niñez. Viéndolo como un ser inferior y marcando así su vulnerabilidad. Desde aquí se trazó la superioridad supuesta por el adulto para con la niñez, en un acto de eterna violencia durante su crecimiento.

¹¹ Freire, Paulo. *Pedagogía del Oprimido*. (Siglo XXI Argentina Editores). Montevideo, 1972. Pág. 17.

¹² Freire, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI, México, 2009. Pág. 17

¹³ Villareal, María Eugenia. “Rompe el Silencio” Red para la prevención y atención del maltrato y el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes. CONACMI. Guatemala, 2001. Pág. 7

Asimismo, en “la historia de las sociedades mesoamericanas se mencionan rituales de sacrificio de niñas, niños y adolescentes a los dioses, como una forma de halagarlos o para obtener beneficios como buenas cosechas o para poner fin a epidemias o pestes (PAMI, 1998)”¹⁴. En estos sacrificios se reconoce la comparación con animales y objeto canjeable inservible y comerciable.

Aún en la actualidad vemos que estas manifestaciones no han cambiado y el maltrato y el abuso sexual es un problema latente que se presenta en todas las regiones a nivel mundial, donde los niños y niñas son el sacrificio de la falta de interés hacia la construcción de políticas públicas que puedan salvarlos de ser sometidos a torturas de explotación, violencia y maltrato. La exclusión y violencia en nuestros días se presentan de distintas formas peores a la cultura que se apegaba a creencia de ver a los niños como objeto inherente. “Sólo en América Latina y el Caribe, más de 6 millones de niñas, niños y adolescentes son objeto de maltrato y abuso sexual y 80 mil mueren cada año por la violencia que se vive al interior del núcleo familiar (PAMI, 1998).”¹⁵

“En Guatemala, miles de niñas, niños y adolescentes están atrapados en el círculo vicioso del maltrato y la violencia, ya que cotidianamente están expuestos a sufrir diversas formas de agresión y abuso por ser víctimas de patrones de

¹⁴ Villareal, María Eugenia. “Rompamos el Silencio” Red para la prevención y atención del maltrato y el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes. CONACMI. Guatemala, 2001. Pág. 7

¹⁵ Ibid., P. 7

crianza violentos y autoritarios que desconocen la ternura y el respeto como formas de relación y educación, y por las consecuencias físicas, psico emocionales y sociales del maltrato”.¹⁶

La niñez abandonada por sus engendadores que sufren un futuro incierto con inimaginables formas de maltrato. Pero también la niñez abandonada por el estado y la sociedad quienes han olvidado hacer valer sus derechos desde su engendración teniendo posibilidades de accesos a la alimentación, vivienda y educación durante las distintas etapas de crecimiento.

La historia de la niñez guatemalteca se remota a todo este sistema oprimista sumándole la situación del conflicto armado interno que Guatemala vivió durante más de 30 años incrementó los índices de la violencia en todas sus manifestaciones ocasionando una descomposición social, el deterioro de las relaciones humanas y una generación maltratada por sus ideas, acciones y pensamientos, que ha incidido en el incremento de la opresión, el maltrato y abuso siendo las más afectadas las personas menores de edad. Como resultado de ello, nuestra generación ha nacido y crecido en un ambiente de enfrentamiento político y social.

¹⁶ Ibid., P. 8

La población asume con naturalidad las manifestaciones violentas, ya que existe una cierta legitimación del poder. “La legitimación del poder no es otra cosa que el hecho de que es reconocido como tal por los miembros de la colectividad, o al menos por la mayoría de ellos”¹⁷ entendiéndose que “el único fundamento, la única fuente de legitimidad de un poder, es que esté conforme con el esquema de legitimidad definido por el sistema de valores y de normas de la colectividad donde se ejerce, y que exista un consenso en el interior de ésta sobre dicho esquema.” de acuerdo con la cultura que lo constituye según las prácticas en la cotidianidad. Por ejemplo: fue naturalizado el hecho de observar hombres armados dentro de la comunidad. Se habla de naturalización como “aquellas condiciones que nos llevan a percibir algo como el modo natural de ser de las cosas en el mundo; como si así fuese su esencia, es decir, aquello que las constituye y las define y que por lo tanto no puede ser cambiado sin destruir o modificar sustancialmente la cosa misma.”¹⁸ La intolerancia, la incapacidad para el diálogo y para plantear soluciones viables desde el contexto, es el talón de Aquiles en nuestra sociedad para impedir que se resuelvan los conflictos de violencias.

¹⁷ Burdeau, et al. La política y el poder. UCA Editores. El Salvador, 1979. Pág. 24

¹⁸ Montero, Maritza. “Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria, la tensión entre la comunidad y sociedad”. Paidós. Buenos Aires, 2006. Pp. 33

La cultura de maltrato imperante en las áreas urbanas y marginales del país coloca a la población de niños, niñas y adolescentes en una situación vulnerable. En las comunidades y áreas marginales del país existen índices de maltrato infantil en donde se generan conductas de abuso hacia la niñez y la adolescencia, aunque estos no estén generalmente incluidos en estadísticas poblacionales.

“El maltrato y abuso sexual a niñas, niños y adolescentes por parte de los adultos es un fenómeno cuyos antecedentes podrían rastrearse hasta las etapas más remotas de la historia de la humanidad relatos históricos, narraciones literarias y otras fuentes documentales, dan cuenta de que a través de la historia los niños, niñas y adolescentes han sido objeto de agresión y abuso; por lo tanto, debe entenderse que este es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma y no característica peculiar de la sociedad moderna”. (CONACMI 2001).¹⁹

El maltrato infantil es un tipo de violencia en donde se encuentra una víctima o victimario, se infringe en la niña, niño u adolescente con el fin de causarle dolor o pena para que este sea sometido a las necesidades del maltratador. Como todo tipo de violencia tiene un fin y una justificación. En este caso no se justifica el comportamiento del padre, madre o persona maltradora con la forma de educación que este recibió, con el tipo de cultura en que se encuentra y factores socioeconómicos. Así como no se justifica la falta de acceso a una

¹⁹ Villareal, María Eugenia. “Romparamos el Silencio” Red para la prevención y atención del maltrato y el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes. CONACMI. Guatemala, 2001. Pag. 7

educación sin violencia, a la desnutrición que sufren niños y niñas sobre todo en las áreas de Camotán y en todas las áreas marginales del país; a la niñez en riesgo de calle que han sido abandonado por la sociedad y en general a la negligencia de las autoridades para poner interés en los temas de protección a la niñez.

Las formas de maltrato más comunes son: el maltrato físico que “se define como toda relación de poder que el agresor ejerce intencionalmente con fuerza y violencia sobre el cuerpo de la víctima, con el objeto de castigarlo, disciplinarlo o sin razón aparente, pero produciéndole lesiones internas y/o externas que pueden ser desde heridas leves hasta aquellas incurable o que ocasionen la muerte.”²⁰ . Este puede ser a base de golpes, empujones, pellizcos, patadas, quemaduras, jalones o utilizando algún objeto para provocar el maltrato.

Las personas de las comunidades trabajadas: Campo II, Nahuá y Finca Santa Inés, conocen este tipo de maltrato como el más común, sin embargo definen el maltrato emocional únicamente como insultos y menosprecios.

El maltrato emocional se refiere a toda agresión hacia los sentimientos y emociones de la víctima esto también incluye el sarcasmo, burlas y comparaciones, falta de estímulo para expresar y respetar los sentimientos

²⁰ Howard V., Carmen Isabel. "Maltrato Infantil, Atención Inicial". PAMI. PDH. Guatemala, 1998. Pp. 06

provocando el deterioro de su autoestima, así como también la sobre-protección que veda el desarrollo de habilidades y capacidades del ser humano.

Existe también el tipo de “maltrato por negligencia: se refiere a la falta de satisfacción de las necesidades básicas de alimento, vestido, vivienda, higiene, atención médica y dental, de educación y recreación, así como de cuidados y prevención de accidentes domésticos por parte de los padres o encargados, factores que impiden que el niño/a crezca y se desarrolle en forma saludable”²¹ descrito por no tomar las medidas preventivas y de protección en el cuidado del niño. En este tipo de maltrato se complica la intervención por parte de las instituciones, personas y entidades de protección, siendo estas las que actúan de forma negligente al no contar con un planes específicos y estratégicos.

De estos tres tipos de maltrato se derivan las otras formas de violencia que de acuerdo al contexto, cultura, nivel socioeconómico pueden variar. Por ejemplo: en ciertas regiones comunitarias, las personas acostumbran a quemar las manos en un comal cuando las niñas empiezan a aprender a hacer tortillas como forma de castigo al equivocarse. Algunas mujeres comunitarias aseguran haber sido hincadas en maíz también como forma de castigo. Es así como difiere de un lugar a otro el tipo de maltrato, con insultos, comparaciones y burlas.

²¹ Howard, Carmen Isabel. “Maltrato Infantil, Atención Inicial. Guía para la detección y atención a niños, niñas y jóvenes víctimas de maltrato y/o abuso sexual”.(PAMI). Guatemala, 1998. Pp. 8

Al hablar de maltrato no se puede dejar atrás hablar del abuso sexual, problema manifestado en nuestra sociedad y definido como el peor de los abusos cometidos. “El abuso sexual ocurre cuando niños/as o jóvenes dependientes sin la madurez, físicas y emocional del adulto, son implicados en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para las cuales son incapaces de dar su consentimiento.”²²

Las personas que comenten abuso sexual suelen satisfacer la búsqueda de poder. Entendiendo poder como el que “permite a quien lo posee imponer su voluntad a los otros como subraya la definición clásica de Max Weber (1925-1964), y ello pasando por encima de motivaciones personales y razones sociales, a las que incluso llega a moldear”²³. Esto se realiza entonces, sobre el otro que pareciera mantener menos posibilidad para ejercer el control en determinada situación. En este caso un adulto abusa sexualmente de un niño o niña e incluso de un adolescente.

Muchos de estos abusos se dan a nivel familiar definido principalmente como incesto; un familiar cercano es el abusador o abusadora y obliga a su víctima a callar. La víctima suele ser objeto de dominación y seducida por el abusador, suele desencadenar sentimientos de culpa que la llevan a mantener en

²² Howard, Carmen Isabel. “Maltrato Infantil, Atención Inicial. Guía para la detección y atención a niños, niñas y jóvenes víctimas de maltrato y/o abuso sexual”.(PAMI). Guatemala, 1998. Pp. 9

²³ Martín Baro, Ignacio. “Sistema, grupo y poder. Psicología Social desde Centroamérica II”. UCA Editoriales. El Salvador, 1996. Pag. 92

secreto toda la violación. “El abusador puede valerse de engaños, amenazas o fuerza física para convencer u obligar al niño a participar de esta actividad”²⁴.

Para una mejor comprensión de los actores involucrados que ejercen la violencia sexual, las instituciones que trabajan en prevención de la violencia, realizan una clasificación de los abusadores sexuales de niñas y niños la cual se encuentra dividida entre Pedófilos Exclusivos y No exclusivos. “Los exclusivos son atraídos sexualmente por niños y los no exclusivos son atraídos sexualmente por adultos y niños”²⁵ además de este tipo de abusadores de menores también se incluyen a los abusadores Hebefílicos. “Prefieren púberes o adolescentes y tienen mejor adaptación social.”²⁶

Cualquier tipo de abusador puede contener alguna de estas características aun así no necesariamente debe encasillarse en alguna, pues puede variar en su comportamiento, en las etapas del abuso y el contexto. Por tal razón se dificulta la localización de este tipo de abusadores sexuales que pueden cometer este delito en repetidas ocasiones y mantener a su víctima en silencio sin ser denunciados.

En otras ocasiones el abusador puede ser él o la progenitora denominando a este tipo de abuso sexual como incesto. El incesto se genera a través del contacto sexual del progenitor con su hijo o hija, con el riesgo de culminar en un

²⁴ Maltrato Infantil en Guatemala, 2005

²⁵ Características de los Abusadores Sexuales, REV SOGIA 2004.

²⁶ Ibid.

embarazo no deseado por la víctima. Según el folleto sobre el Maltrato Infantil en Guatemala, las formas más comunes de abusos sexuales a menores son: el incesto, la violación, la vejación y la explotación sexual (Gallardo 1997^a).²⁷

La falta de información de estos casos impide tomar alternativas de protección para las adolescentes específicamente en caso de embarazos no deseados.

Partiendo de este panorama también se han identificado casos de incesto en algunas comunidades investigadas por La Red para la Prevención y Atención del Maltrato y el Abuso Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes en Guatemala, quien realizó una investigación sobre el abuso sexual con énfasis en el incesto, en los departamentos de Guatemala y Escuintla, con el apoyo de Conacmi y Plan Internacional. En la cual demuestra que las víctimas han sido violadas por el padre, sin que este sea denunciado, ya que se asume que el progenitor tiene todo el derecho de utilizar sexualmente a la víctima, por ser su hija, en una relación de poder; y ser considerada un objeto perteneciente y utilizable ya que “El incesto permite al abusador mantener de manera simbólica su yo fusionado y fusionante”²⁸

²⁷ Maltrato Infantil en Guatemala, 2005

²⁸ Características de los Abusadores Sexuales. REV SOGIA 2004

Al presentarse cualquier tipo de abuso la víctima sufre, una situación difícil, una situación denominada trauma. “resultado de un acontecimiento al que la persona no encuentra significado, y que experimenta como algo insuperable e insufrible. Finkelhor y Browne (1985) definen la dinámica traumagénica como aquella que altera el desarrollo cognitivo y emocional de la víctima, distorsionando su autoconcepto, la vista del mundo y las habilidades afectivas.”²⁹ El trauma es definido como la incapacidad o interrupción de los procesos mentales y cognitivos en una persona. Es decir interrumpe la capacidad del funcionamiento normal a nivel cognitivo, los proceso de memoria, lenguaje y pensamiento. Esto impide la verbalización de la experiencia vivida y superar fácilmente este hecho traumático.

En este tipo de situaciones, los traumas se vuelven incompresibles por parte de la víctima, se culpabiliza, se le imposibilita vivir el presente pues siempre está pensando en el pasado y añorando un futuro distinto. “Cuando no se puede encontrar la lógica resulta protector que los hechos traumáticos incomprensibles sean disociados de la conciencia para poder preservar alguna de las asunciones básicas respecto a uno mismo y al mundo.”³⁰ Se bloquea todo factor traumático y la situación por la que se está atravesando se justifica en cualquier cosa pasada o añorada. Los traumas que una persona pueda vivir a lo largo de su infancia pueden ser acumulados y desembocar en crisis durante la adolescencia o bien en edad adulta.

²⁹ Portillo Cárdenas, Remedios; Folleto de Tratamiento psicológico de niños víctimas de abuso sexual. Equipo de Orientación Educativa. Málaga-Centro.

³⁰ Pérez-Sales, Pau. Programa de Autoformación. Psicoterapia de Respuestas Traumáticas. Trauma y Resistencia. Editorial Tres Cantos. Madrid, 2003

Nuestro contexto apegado a las prácticas y costumbres poco inclusivas para la niñez y adolescencia es producto de un trauma psicosocial o “proceso histórico que puede haber dejado afectada a toda una población, la traumatiza, en el sentido de que sus relaciones sociales se encuentran perturbadas, lo que se expresa en procesos psicosociales que tienden a la instauración de la desconfianza, la rigidez, el escepticismo y la violencia como forma de resolución de conflictos.”³¹ Del cual todas y todos nos vemos en el compromiso de trabajar con estrategias que puedan prevenir y erradicar la violencia desde la construcción de la cotidianidad en todos los contextos y prácticas posibles.

³¹ Bustos, María de los Ángeles. Trauma Psicosocial, 2005. (<http://www.apsique.com/wiki/SociTrauaPsicosocial>)

CAPITULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La situación de niñez en Guatemala mantiene altos índices de violaciones a los Derechos Humanos. Las estadísticas enumeran una serie de hallazgos en el sector urbano limitadas en cierta forma en las áreas marginales por la desinformación y la falta de acercamiento a la comunidad. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "El Estado de Guatemala ha suscrito una serie de normas internacionales en materia de protección infantil, éste no cuenta con políticas públicas adecuadas para dar vigencia a dicha normatividad, ni cuenta con un sistema de atención integral para promover la especial protección que requieren los niños y niñas. Por otra parte, las deficiencias en la administración de justicia y la discrecionalidad de los jueces llevan a que no se garantice la debida investigación, el enjuiciamiento y el castigo necesarios de los responsables de violaciones a los derechos de la niñez. La impunidad implica que la niñez sea aún más vulnerable al abuso".³²

El atraso y la falta de espacios para formar y discutir estrategias que incluyan la perspectiva de la comunidad conformadas desde las políticas públicas dejan un vacío entre las leyes establecidas y el cumplimiento de las mismas; lo que hace al sistema de protección deficiente.

³² Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) Justicia e Inclusión Social: Los Desafíos de la Democracia en Guatemala. Capítulo VI: La Situación de la Niñez. Guatemala 2003.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, pronuncia claramente el derecho de todo niño, niña y adolescente a ser protegidos contra cualquier forma de agresión. Es así como en el Artículos 53 y 54 se pronuncia lo siguiente:

“Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Asimismo tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psicosociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.”³³

³³ *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. Fundación Mirna Mack, Guatemala: 2003.

La omisión de los derechos de la niñez en Guatemala hace negligente el trabajo de protección, todos los niños y niñas deben ser protegidos por el estado y todos somos responsables de brindar protección desde nuestro rol de estudiantes, vecinos, profesionales y civiles para denunciar, asistir y prevenir el maltrato y abuso sexual.

En el Departamento de Izabal, al igual que en toda la región guatemalteca, se han presentado casos de niñas, niños y adolescentes que sufren maltrato y abuso sexual. Esto representa un problema psicosocial recurrente entre la población, así como la explotación sexual de mujeres, en su mayoría menores de edad pertenecientes al problema de la Red TRATA o tráfico de personas en los departamentos turísticos y de tránsito hacia otros países. Lejos de ser un problema psicosocial es un signo de un problema estructural en Guatemala.

En Los Amates, Izabal; pudo evidenciarse en el personal que está al servicio de salud pública en el centro de salud; que demostraron dificultad para detectar algunos indicadores de maltrato y abuso sexual para identificar víctimas, hacer la denuncia correspondiente y brindar protección. Carecen de estrategias que puedan utilizar para llevar a cabo la protección hacia la niñez y adolescencia. Esto debido a la falta de información y capacitación del tema. También debido a la naturalización del problema de maltrato a la niñez desde todas las vías sociales existentes; tomando como tema inicial la falta de interés del Gobierno para brindar

el presupuesto necesario al Ministerio de Salud en el tema de salud preventiva y en todas las demás áreas, sobre todo para tratar problemas psicosociales emergentes, que se encuentra a su vez ligados con problemas físicos y biológicos; a los que se le concede mayor importancia, dejando en segundo plano el apoyo psicológico.

Se observó que cuando una persona fue víctima de violencia, como primera estrategia acuden al centro de salud de Los Amates. Esto si los indicadores de maltrato son físicos y graves, es decir, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, quemaduras y fracturas.

Las personas violentadas al hacerse presente en el Centro de Salud de Los Amates, no refieren los casos como maltrato y abuso; las demandas directas por abuso sexual en el Centro de Salud son escasas y el papel del personal es indagar sobre estos casos. Sin embargo el personal de salud no reconoce los indicadores que pueden mostrar un caso de abuso sexual y/o maltrato infantil. Esto se evidenció durante el análisis y discusión de casos en la capacitación brindada por CONACMI al Comité de Protección del Hospital Infantil de Puerto Barrios, así como en la Red de Protección Departamental de Izabal. Este fenómeno puede darse por la misma naturalización por parte de las personas originarias del lugar que atienden en los puestos de salud, no conocen y no se discuten algunos signos de maltrato, en su lugar, se toma la primera referencia por parte de los familiares o adulto que acompaña a la víctima y se sigue un

tratamiento de enfermedad común o accidente. Sin darle cavidad a otras causas implícitas en los signos de enfermedad que presenta la víctima. Cabe mencionar también que en caso de maltrato psicológico y brindar atención psicológica, el centro de salud no cuenta con un profesional de la psicología para brindar el apoyo correspondiente.³⁴ La importancia de formar al personal de Centro de Salud como un ente educador de la población para la detección de necesidades es importante en el trabajo de información y sensibilización a la población en el tema de abuso sexual y maltrato infantil con el apoyo de las demás instituciones y organizaciones interesadas en trabajar a favor de la protección de la niñez.

En los espacios de discusión abiertos en la red comunitaria se tuvo la oportunidad de discutir el tema de la implementación del castigo como forma de educar a los niños y niñas en diferentes espacios como lo son: Escuelas, iglesias y hogares. En la Red de Finca Santa Inés, se formaron opiniones encontradas: Uno de los líderes lo señaló como una idea institucional, lejos de la realidad que ellos enfrentan, expreso su desacuerdo en implementar esta estrategia de educación sin violencia o necesidad de castigo. Esto fue interpretado para algunos maestros con aceptación, ya que en la actualidad no cuentan con herramientas para educar sin violencia. Existieron opiniones adversas, las cuales también fueron respetadas para que se llegara al consenso de brindarles

³⁴ Cuadros Ferré, Isabel, & Ordoñez Vera, Marta. "La Infancia Rota". Grupo Editorial Norma, Colombia 2006. Pp. 144.

herramientas de educación para trabajar la educación de la escuela sin maltrato o violencia.

En los educadores es evidente la búsqueda de una justificación para no encontrar respuestas a las interrogantes de cómo encontrar un mejor método de educación que impida la reproducción de violencia. Debido a la educación tradicional basada en el principio de obediencia; desde el punto de vista de la educación que promueve el poder impuesto y la identificación del educador con el agresor.

Al referirnos que el maltrato infantil es un problema estructural nos remontamos en la historia del país y el continente, de las invasiones, el feudalismo, la trata o trueque, la industrialización y la comercialización a través de necesidades creadas por la misma humanidad para su explotación. También al análisis socioeconómico del país en su historia, iniciando por que la historia de la niñez ha traspasado por etapas largas y bien marcadas en siglos pasados, en las cuales al niño o niña fue excluido como ser viviente y perteneciente a la sociedad; como objeto y/o fuerza de trabajo.

En un país tercermundista, acabado por la crisis económica regido a un sistema capitalista; la niñez como fuerza de trabajo y como objeto comercial ha perpetuado en su papel de discriminación, abuso y maltrato.

En Guatemala, existen entidades que trabajan en labor de la niñez y adolescencia, quienes han facilitado trabajos en las comunidades e investigaciones de aporte al tema. Sin embargo, el trabajo estadístico de casos de abuso sexual y/o maltrato infantil que en ocasiones se presenta; no abarca la situación real de esta problemática. Se necesita de un acercamiento que muestre la realidad social de las comunidades. Los estudios, investigaciones profundas y diagnósticos de situación no son posibles de realizar sin estar consciente que es un problema histórico. Además se necesita seguir promoviendo el proceso de organización de la población civil para trabajar en el desarrollo de estrategias de protección en las comunidades.

Se inicio con el diagnóstico a nivel municipal de las comunidades afiliadas a la institución para conocer la situación en que se encuentra de acuerdo al eje de protección, entre otros. Por decisiones internas de la institución suspendió este diagnóstico y fue entonces necesario iniciar con un trabajo de sensibilización y comunicación.

Es de interés para las entidades que brindan protección a la niñez y adolescencia promover la realización de este diagnóstico para conocer, evaluar e implementar estrategias funcionales y eficaces, desde la perspectiva de un trabajo conjunto con la población comunitaria, instituciones y organización para el beneficio y protección.

Las iniciativas por parte de las instituciones que brindan protección a la niñez y adolescencias, y que demuestran interés en el tema para realizar investigaciones, son importantes para brindar esta información a las y los adolescentes. Y estos a su vez sean agentes de cambio dentro de su comunidad. Para la población es importante que estén preparados para iniciar nuevas formas de protección en el tema de la niñez y prevención de violencia; y que estas estrategias sean plantadas desde nuevas perspectivas juveniles.

La investigación de la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil CONACMI, con el apoyo de Plan Internacional sobre el Incesto en Guatemala (2006)³⁵, demuestra como en el Departamento de Escuintla y en algunas zonas marginales de la capital principalmente se ha naturalizado el abuso sexual, siendo este un factor determinante en la supervivencia y manutención de la dinámica familiar; implementando el incesto naturalizado como forma de dominio patriarcal, sobre todo en mujeres adolescentes de estas dos regiones.

Por medio de la Red Departamental de Izabal, se evidenció que en el municipio de Los Amates, no se detectó ningún caso de incesto y dentro de las comunidades investigadas no se denunció que se llevara a cabo esta práctica

³⁵ Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil (CONACMI). “Las representaciones sociales sobre el abuso sexual con énfasis en el incesto”. Guatemala, 2006. Pp.106

como cultura. Sin embargo, en el municipio de Puerto Barrios se conoció el caso de violación a menores. Siendo este uno de los casos con signos más graves hacia la víctima. En Los Amates durante el dos mil diez fueron registrados únicamente tres casos de abuso sexual en el centro de salud estadísticamente hablando, siendo estos registrados por medio de signos de actos violentos.

Aunque los índices no demuestran que exista este tipo de abuso es evidente que puede darse de las dos partes hacia los dos géneros, en cualquier situación económica, raza y contexto. Puede provocar traumas irrevocables al ser obligados a guardar silencio, al naturalizar esta situación y al no poder acudir al familiar más cercano, encargado de brindarle protección por ser este el abusador o abusadora.

También ocurre que las personas en algunas comunidades tienden a naturalizar el maltrato y abuso sexual y no presentar la denuncia correspondiente, aceptan la situación y obligan a vivir a la víctima una vida "normal" sin prestar atención a los conflictos que esto representa.

En otros casos ocurre que los pobladores e instituciones ignoran el proceso de demanda; no se conoce los pasos a seguir, no se posee información. Debido a que las comunidades se encuentran en zonas marginales con falta de acceso, se encuentra centralizado el proceso de denuncia que mantiene un

presupuesto fuera del alcance de muchas de las familias de bajos recursos y pobreza.

Otro de los factores es el temor a denunciar al victimario, que en muchos casos mantiene algún vínculo con personas ligadas al narcotráfico y que se dedican a implementar la “limpieza social”. Esto incide también en las denuncias públicas de la comunidad a nivel departamental en las reuniones de la Red de Protección Departamental de Izabal formada por personas y representantes de instituciones públicas que se encargan brindan protección a la niñez.

La incidencia de redes de trata, explotación infantil y abuso sexual en Latinoamérica, en donde el departamento de Izabal representa una ruta de paso para el tránsito de víctimas de un país a otro con facilidad, son una amenaza para las personas defensoras de los derechos de la niñez y adolescencia y cada vez incrementan su poder, económico, político y territorial. Es por esto que se reitera la importancia de estrategias de protección que incidan en el individuo, comunidad, departamento y el país, trabajando en conjunto para brindar a la población acceso a la información de los procesos a seguir; creando redes comunitarias, capacitando a las y los integrantes para promover la prevención y detección de casos y brindarles la atención necesaria. Es decir sensibilizar a la población, trabajar en la detección de casos, y fomentar la prevención dentro de la comunidad.

2.1 Objetivo General Previo

Brindar acompañamiento a la formación de redes comunitarias de protección a niñas, niños y adolescentes contra el abuso y maltrato infantil en las comunidades de Campo II, Nahua y Finca Santa Inés del municipio Los Amates, departamento de Izabal.

En el objetivo general se suprimió el nombre de las comunidades a trabajar debido a que no en todas se completo el trabajo de campo y en la red de Campo II cambió el esquema como la metodología de abordamiento. Quedando de la siguiente forma:

Objetivo General

Brindar acompañamiento psicosocial en el proceso de formación de redes comunitarias utilizadas como estrategia de prevención y protección contra el abuso y maltrato infantil en las comunidades Los Amates, Izabal.

2.2.1 Objetivos específicos previos

1. Observar la realización del diagnóstico participativo de las comunidades que servirá para detectar indicadores de protección dentro de cada comunidad.
2. Analizar los datos encontrados en el diagnóstico participativo de las comunidades para plantear a las y los miembros de la red la metodología de abordamiento.
3. Brindar talleres de capacitación a las y los integrantes de las redes comunitarias de protección para conocer los procesos de protección y prevención del maltrato infantil.
4. Brindar tratamiento terapéutico a los casos detectados en las comunidad de maltrato o/y abuso sexual a niñas, niños y adolescentes.

En el primer objetivo desistió de trabajarlo, debido a la implementación poco contextualizada de las dinámicas de participación para la elaboración y planificación del diagnóstico, ya que los cuestionarios aplicados en forma de encuesta, lanzadas como preguntas indicativas por los facilitadores, fueron utilizados indiferentemente para los adultos, como para el grupo de niños, niñas y adolescentes.

Se expuso a las autoridades correspondientes esta problemática y las desventajas que conlleva para la ejecución del diagnóstico comunitario, sin embargo, por falta de interés de los facilitadores y cambio de gerencia, se hizo caso omiso a las observaciones realizadas por la epecista. Lo cual dio como resultado no abordar este objetivo.

El tercer objetivo fue dividido en dos, de acuerdo a que el proyecto se enfocó en ese entonces a facilitar espacios de discusión de los temas a trabajar, esto abarcó la forma de capacitarse, el grupo al que iba dirigido y el contexto en general, quedando los objetivos de la siguiente forma:

Objetivos Especificos

Fomentar espacios de discusión sobre estrategias de protección a la niñez y adolescencia con las personas integrantes de las redes comunitarias de protección

Promover la protección de la niñez y adolescencia en los padres de familia, maestros y maestras; niños, niñas y adolescentes de las comunidades, por medio de programas de sensibilización contra el maltrato infantil y abuso sexual.

Brindar acompañamiento a casos detectados en la comunidad con indicadores de maltrato infantil y/o abuso sexual.

CAPITULO III

ANALISIS DE CONTEXTO

3.1 Eje Histórico Cultural

La historia del Municipio de los Amates está ligada a la siembra de Banano, cuyas primeras siembras se hicieron a la orilla del Río Motagua. Algunos campesinos les fueron donados estos terrenos junto con los terrenos que se le donaron al Monopolio del Banano, por la United Fruit Company, por sus siglas en inglés, (UFCO) y la introducción del Ferrocarril por la Compañía International Railways of Centro América conocida como (IRCA) también por sus siglas en inglés.

Nahuá, una de las comunidades aledañas a las Fincas Bananeras, se encuentra también ligada al cultivo de banano, pero también a la siembra de chiltepe y okras. Sus habitantes refieren que algunos de sus primeros pobladores fueron trabajadores de las fincas a quienes fueron donados estos terrenos para construir sus viviendas.

Se observa que la mayor parte de comunidades al rededor poseen nombres derivados de idiomas extranjeros, se puede observar que la única excepción es la Montaña de Nahuá que conserva su nombre maya o Nahuatl, sin embargo nadie pudo dar referencia del porque conserva este nombre.

En la historia de Nahuá se encuentra también el cultivo de chiltepe o Chiltepin³⁶. Esta planta por ser pequeña, es recolectada también por niños y niñas que desde la época de la colonia formó parte de la gastronomía indígena y una fuerza económica de trabajo.

El trabajo agrícola formó parte del tributo a la corona española, según una de las Encomiendas del siglo XVI "...Las mujeres y los niños que no lleguen a edad de doce años sean obligados al trabajo; y si de su voluntad quieren, asistirán las primeras con sus maridos, padres o aquellos a cuyo cargo estuviera, a recoger los frutos y cosechas de las haciendas con el precio de un real por día y la reacción señalada."³⁷ Los niños y niñas podían ejercer trabajos de este tipo, tutelados por sus padres, "en varias Cédulas puede verse la práctica común de la explotación del trabajo infantil y de las mujeres"³⁸ Se evidencia que los niños y niñas formaban parte importante de la fuerza laboral que servía para tributar a la corona.

En la actualidad esta actividad sigue presentándose debido a que las comunidades campesinas siguen viviendo en un sistema de colonización en donde se vuelve indispensable el trabajo infantil como ingreso económico para familias laboralmente explotadas.

³⁶ Chiltepe o Chiltepin: variedad de chile picante, que crece silvestre en algunas zonas de Guatemala

³⁷ Páez Morales, Guillermo. "Familia Infancia y Sociedad en la Colonia Neogranadina. Estudio Sociológico e histórico. Universidad Santo Tomas. Colombia, 2006

³⁸ Op. Cit.

En la educación existe un sistema tradicional que es parte del engranaje contextualizado al campo y labor de los habitantes. Las maestras de la escuela de la comunidad de Nahuá, afirman que existen niños y niñas que trabajan en el campo después de estudiar, siendo este uno de los principales motivos de su bajo rendimiento escolar o en casos extremos la deserción escolar.

Como lo demuestra la gráfica siguiente de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI, sobre la distribución de los niños, niñas y adolescentes trabajadores según actividad, del año 2000 al 2006. La situación de trabajo infantil ha ido aumentando.

Actividad	2000	2006	Variación
Solo estudia	62.0%	61.0%	-1.0%
Solo trabaja	8.0%	10.0%	2.0%
Trabaja y estudia	12.0%	11.0%	-1.0%
Ninguna actividad	18.0%	18.0%	0.0%
Total	100.0%	100.0%	

Es evidente que los niños niñas y adolescentes que sólo trabajan, ha incrementado durante los años que van del 2000 al 2006, en un 2.0%. Lo que significa que va en aumento la actividad laboral para esta población sin recibir estudios y preparación. Esto contrarresta el interés de los adolescentes quienes en los talleres impartidos expresaron su interés por especializarse a nivel profesional universitario.

También se agrega a esta problemática la falta de condiciones de salud, vivienda, alimentación que enfrentan los niños y niñas durante los primeros años de vida. Se estima que en el municipio de Los Amates durante el 2009, existió una tasa de mortalidad infantil de 0.79 en niños y niñas menores de cinco años y 5.81 para los menores de un año.³⁹⁹ Lo cual evidencia la necesidad de implementar programas de desarrollo que fomenten las condiciones necesarias para el cumplimiento de los derechos básicos de salud, vivienda y alimentación de los niños y niñas durante los primeros años de vida.

Otra de las comunidades trabajadas fue Campo II. En su mayoría los habitantes formaron parte de trabajadores de la construcción del tramo del ferrocarril del Atlántico y trabajadores de la Bananera. A partir de aquí, se formaron campamentos en donde se albergaban trabajadores y sus familias. De aquí se deriva la comunidad Campo II y Campo III.

Estas dos comunidades actualmente están acentuadas en el tramo de la carretera que conduce a las playas de Izabalito, Playa Dorada y Mariscos. Una de las primeras carreteras de Izabal, fundadas durante el gobierno de Jorge Ubico.

³⁹⁹ Sistema de Información Gerencial de Salud. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia República de Guatemala. www.sistemas.segeplan.gob.gt. 2009

Durante el taller de "Formas de Maltrato y abuso Sexual" se tuvo la oportunidad de escuchar desde las mujeres que conformaron la red, algunas formas de maltrato infringidas durante su niñez, que evocan violencia; tales como quemar las manos de las niñas cuando aprenden a tortiar y se equivocan. Sentar a los niños y niñas en maíz durante un tiempo determinado como forma de castigo y ponerlos bajo el sol, fueron frecuentes dentro de su entorno.

Según Hoffman (1977, Pág, 89) cuando se utiliza "con frecuencia una disciplina de castigos corporales y de afirmación de su poder, el individuo tiende a desarrollar una orientación moral fundada en el miedo a la sanción externa. El individuo actúa moralmente por temor a que se conozcan sus malas acciones y sea castigado"⁴⁰. Lo que representa para una forma de naturalizar y trasladar una cultura de miedo fundada en la violencia.

Esto explica como el maltrato infantil promueve que el niño o la niña sea inducido a la adaptación de normas morales de su entorno utilizando el miedo como principal herramienta y un fuerte sentimiento de culpa.

También señalaron como causa principal de la violencia en la comunidad, los problemas de alcoholismo y violencia intrafamiliar como factor influyente en los problemas principales en el cuidado y protección de la niñez y adolescencia. Así

⁴⁰ Martín B., Ignacio. Acción e Ideología, psicología social desde Centroamérica. UCA Editores. El Salvador, 1990. Pág. 160.

como la crisis de desempleo para mujeres y hombres trabajadores de las Fincas Bananeras provocado a partir de la tormenta Agatha.

Otra de las comunidades abordadas fue la comunidad Finca Santa Inés, se encuentra del otro lado del Río Motagua. En un inicio fue concebida como una Finca Cafetalera, sus dueños fueron de descendencia alemana, quienes dejaron al cuidado del administrador, quien más adelante falleció y dejó las tierras a las personas que habitan el lugar.

El acceso a la misma es extenso y el camino se encuentra en malas condiciones debido a las lluvias y la falta de interés de la Alcaldía Municipal por brindar apoyo a sus habitantes en casos de emergencia como lo fue la tormenta Agatha durante el 2010, en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado. En donde se observó que los habitantes se organizan y limpian la carretera así como se encargan de construir el zanjeo al lado del camino, sin embargo después de la tormenta está carretera quedó inaccesible.

La comunidad cuenta con una escuela de cinco aulas, baños, pila y tres juegos mecánicos, Iglesias y campo de foot-ball. La mayor parte de las viviendas son construidas a base de lámina y madera o blocks, pisos de tierra y puertas de cedazo, madera o lamina.

La escuela tiene una construcción inicial, que consta de seis aulas, un patio recreacional con juegos mecánicos. En estas instalaciones se realizaron las reuniones de la Red.

La negativa del grupo y la falta de disposición para reunirse y tomar temas de discusión fueron el principal motivo para desistir de realizar el proyecto en esta comunidad, a esto se le sumó, la pérdida del puente del Rico que conectaba estas comunidades con Los Amates dejando sin acceso a la comunidad.

3.2 Eje Político-Ideológico:

El contexto en que se desarrollan las comunidades de Los Amates corresponde a una identidad ladina asumida de acuerdo a la influencia española históricamente acentuada en el Nororiente del país, principalmente en Zacapa.⁴¹ La historia impuesta a partir de la invasión colonial provocó el mestizaje y división de etnias en Guatemala.

En la cabecera municipal de Los Amates asumen la identidad ladina, negando la existencia de etnia indígena. Martín Baro define que “la identidad propia de las persona se afirma frente a la identidad de los demás, su yo se define frente a los demás y con ellos. Negativamente, cada persona es “yo” frente a

⁴¹ Taracena A., Arturo. Guatemala: del mestizaje a la latinización. 1524-1964. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), Guatemala

quienes son “no-yo”, pero son también personas”⁴². Este proceso en Los Amates se observa en la negación de población indígena en el territorio y la invisibilización de la etnia afrodescendiente o garífuna que se acentuó en la Finca Bananera.

La historia nos remite a que “en 1799 buena parte de las alcaldías mayores de El Salvador y Nicaragua, como en las de Chiquimula y Zacapa en Guatemala, ya predominaba el idioma castellano y que la miscigenación de los indígenas con ladinos y los españoles era ya mayor”⁴³. En este proceso el mestizaje con españoles asumió la creencia de una raza superior.

Durante el desarrollo de la actividad de aniversario del Instituto Nacional de Educación Básica de Los Amates, el discurso incluyó una fuerte declaración sobre la pertenecía étnica ladina y garífuna y la negación de la etnia indígena en el territorio.

En los amates existe instalada una parte de afrodescendientes afrocaribeños anglófonos⁴⁴ y garífunas provenientes de Livingston. A principios de siglo XX “se estimula el traslado a Centroamérica de una oleada de afrodescendientes de este tipo, en su mayoría originarios de Jamaica, quienes al llegar a Guatemala poblaron Bananeras, Morales, Puerto Barrios y Quiriguá en Izabal, Tiquisate y otras

⁴² Martín B., Ignacio. Acción e Ideología, psicología social desde Centroamérica. UCA Editores. El Salvador, 1990. Pág. 121

⁴³ Taracena A., Arturo. Guatemala: del mestizaje a la ladinización. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), Guatemala

⁴⁴ La presencia afrocaribeña anglófona en Guatemala, es coetánea y pertinente con el establecimiento de la United Fruit Company y la instalación de ferrocarriles en el Atlántico de Centroamérica a principios del siglo XX (1898-1900), los cuáles necesitaban comunicarse en inglés y de mano de obra con capacidad de respuesta a estos tipos de emprendimientos

localidades en la costa Sur.⁴⁵ Durante este periodo Los Amates era considerado una aldea y una parte de las fincas Bananera fue confinada a este municipio cuando este se estableció como tal.

Los procesos de socialización enmarcan una necesidad de identificación grupal ya sea por medio de la diferenciación entre el propio grupo, las tendencias a favor del propio grupo o el distintivo grupal positivo⁴⁶. Conllevan a un enraizamiento de las personas a su propio grupo. y “sobre la base de este enraizamiento social se entiende mejor el carácter de la alienación, cuando el individuo conoce, siente y actúa en contra de los intereses objetivos de su clase, en contra de aquellos mismos elementos que le permitirían crecer y desarrollarse como personas humanas.” Es en estos procesos de identificación grupal, en donde se instala la identidad de las y los amatences, los actos culturales fueron enmarcados en el contexto de la ganadería y bailes garífunas por jóvenes del instituto, reconociéndose como ladinos, campesinos y una parte garífuna.

El carácter campesino y la distribución del trabajo como tal, condiciona a los pobladores en un rol impuesto de opresión y explotación, respondiendo a los roles

⁴⁵ Cantanhêde e Silva, Benneditha. Afrodescendencias en Guatemala. Artículo, resumen de la presentación «Procesos históricos visibilizando sujetos políticos: Mujeres afrodescendientes en Guatemala» ofrecida en la Lección Inaugural de la Maestría en Estudios de Género y Feminismo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO-Guatemala, denominada “ MUJERES AFRODECENDIENTES: UNA HISTORIA NO CONTADA» Guatemala, 2011.

⁴⁶ Martín B., Ignacio. Acción e Ideología, psicología social desde Centroamérica. UCA Editores. El Salvador, 1990. Pág. 221 - 223

machistas y hembristas en donde se tiende a perder el interés de preocuparse por el cuidado infantil, que se observan en el contexto guatemalteco.

Para los hombres “Lo grave de esta tipología machista es su carácter discriminatorio, que relega a un papel de sometimiento y subordinación a los intereses y proyectos vitales del hombre. Pero la discriminación, como toda forma de opresión, resulta no sólo deshumanizadora para el oprimido sino también para el opresor. Así, la sexualidad resulta para muchos hombres y mujeres latinoamericanos una fuente profunda de enajenación deshumanizante”⁴⁷ que se traduce en la imposibilidad de transmitir afecto y la imposibilidad de transmitir sentimiento hacia la niñez.

Esto evidenció que el tema de cuidado de la niñez en comunidades como Campo II, es delegado únicamente a las mujeres. Puede en este contexto sea funcional desde el punto de vista que las mujeres están confinadas a realizar tareas domésticas y preocuparse por el cuidado de los niños y niñas (trabajo reproductivo), mientras que los hombres de la comunidad salen a trabajar.

Algunos hombres tienen la oportunidad de realizar la tarea de cuidar y educar únicamente desde el espacio de la escuela. Este no es el caso de Campo II pero si el de la comunidad de Nahuá en donde se encontró un profesor; y la comunidad de Finca Santa Inés en donde la mayor parte son profesores.

⁴⁷ Martín B., Ignacio. Acción e Ideología, psicología social desde Centroamérica. UCA Editores. El Salvador, 1990. Pág. 160.

Algunas teóricas plantean el fortalecimiento de la paternidad como una forma de lograr el equilibrio del cuidado infantil. Debido a que “el debilitado instinto paternal, puede fortalecerse, estabilizarse y luego transitar a la calidad de responsabilidad paterna en la práctica social, compartiendo en igualdad de condiciones, el cuidado y educación de los hijos e hijas”⁴⁸

Se observa que existe una fuerte desigualdad de género en cuanto la responsabilidad de educar y proteger a la niñez y adolescencia, desde esta identidad machista y embrista cultivada en nuestra cultura se forma un obstáculo para formar redes que protejan y velen por el cuidado y prevención del maltrato y abuso hacia las niñas, niños y adolescentes.

Las iglesias de esta comunidad -Iglesia Católica y Evangélica- integraron mujeres con activismo y representación, como las encargadas de los grupos de jóvenes y la esposa del pastor. En donde se compartió con ellas la discusión y análisis sobre el proverbio bíblico que se interpreta como una forma de maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes. El cual se lee: “La vara y la corrección dan sabiduría: Mas el muchacho consentido avergonzará á su madre”⁴⁹ que en sus distintas interpretaciones fundamentalistas, causa distanciamiento entre una educación con respeto y sin golpes. Al discutir sobre esto, se tomó opinión de varias mujeres comunitarias, con las cuales se llegó a la conclusión de la

⁴⁸ Bailey, G. (1992). *Sexo Género - Genero Etnia*. Guatemala.

⁴⁹ Versículo 29;15. Biblia Reina Valera, 1917

interpretación errada de este versículo para someter a las normas morales, puede llegar a parecer una justificación de maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes.

Estas formas tradicionales están cambiando en distintos aspectos, dentro de la religión, puedo observarse que las personas opinan distinto con respecto a las formas de interpretación a pasajes bíblicos interpretados como justificación de formas de maltrato.

La Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil y Abuso Sexual – CONCACMI- afirma que *“muchos padres y madres de familia, no reconocen el maltrato infantil, como un problema de carácter social, sino más bien como una forma necesaria de “corregir” a sus hijos e hijas, es decir ni siquiera lo ven como algo que causa daño, sino lo ven como algo que es necesario para que sus hijos e hijas sean responsables, respetuosos, etc. Es decir que en el marco de sus representaciones sociales, lo que desean es que ellos sean “hombres y mujeres de bien”.*⁵⁰

Martín Baro define esto como el aprendizaje moral como “la conducta

⁵⁰ López, Miguel A. La Ruta Crítica de la Denuncia para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Vulnerada en sus Derechos, Reflexión de la Ruta Crítica No Institucional y Aportes para la Homogenización de Criterios para la Ruta Crítica Institucional. Plan / Conacmi / Red para la Prevención y Atención del Maltrato y Abuso Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes en Guatemala. Guatemala, 2009

moral que se aprende de acuerdo con las diversas estimulaciones, refuerzos y moldeamientos que cada ambiente vaya ofrendando al individuo, tradicionalmente, los modelos del aprendizaje han tenido en cuenta los mediadores o controles emocionales, principalmente el sentimiento de angustia, para el aprendizaje de las conductas morales”⁵¹.

Bajo este contexto también es importante señalar que la participación de las mujeres en el Comité Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Campo II en lugares políticos como coordinación de Niñez y Adolescencia, Educación y Salud, fue estratégico para el desarrollo y despertar el interés de la red. Estas mujeres estuvieron presentes en la Red Comunitaria de Protección y con esto se obtuvo el apoyo de la comunidad desde el Comité Comunitario de Desarrollo COCODE.

La controversia en educar y castigar, aun es tema de discusión en esta comunidad. Este tema fue abordado en uno de los talleres de discusión en la comunidad Finca Santa Inés, Campo II y Nahuá, en donde las y los integrantes refirieron estar informados sobre el tema de educar sin maltratar.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en su artículo 53, que establece el derecho a la protección por maltrato refiere que “todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de

⁵¹ Martín B., Ignacio. Acción e Ideología, psicología social desde Centroamérica. UCA Editores. El Salvador, 1990. Pág. 150.

negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos”⁵².

El castigo es implementado actualmente por algunas personas de acuerdo a “las ventajas de posición, fuerza, edad y género (que) han sido las condiciones en que se imponen abusivamente normas de conducta sobre los más débiles, los más jóvenes, los más pobres los mas ignorantes, definiendo las relaciones en los niveles familiares y sociales (PRODEN, 1996)⁵³.

En la Comunidad Finca Santa Inés, descalificando la actividad y las opiniones respecto al tema de educar y castigar, los integrantes de esta red tuvieron distintas reacciones en la cual opinaron acerca de la forma de trabajar con niños sin violencia.

Una de ellas era la falta de herramientas que dieran respuestas reales al contexto que ellos refirieron. Afirmaron en alguna ocasión que el comportamiento de los niños los llevaba a tomar ciertos castigos, sin especificar cuáles de estos eran implementados y en qué ocasiones. Sin embargo la latente justificación de la implementación del castigo fue constante, desde el Director hasta una parte de maestros. En este caso “la justificación constituye así un aspecto esencial para entender la acción violenta y la agresión. La justificación abre o cierra el ámbito

⁵² Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Legislativo Número 27-2003. Editorial Mima Mack. Guatemala, 2004. Pág. 28

⁵³ Villareal, María Eugenia. Rompamos el Silencio. Red para la Prevención y Atención del Maltrato y el Abuso Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes. Guatemala

En Nahuá donde los integrantes de la red eran profesoras del establecimiento, un profesor y dos voluntarias de la comunidad, interpretaban el castigo como forma de corregir a un niño y educarlo. Implementaban algunas técnicas de corrección sin caer en el maltrato y en castigos inadecuados para la formación en la escuela.

En esta escuela se trabajó una serie de talleres con cada grado con el objetivo de informar a los niños y niñas sobre sus derechos. Se evidenció que la mayor parte de niños y niñas conocían distintos derechos básicos. Esto evidencia a su vez que dentro de la comunidad se trabaja en construcción de una cultura más democrática, por medio de la existencia de valores y principio hacia los niños y las niñas.

De las tres comunidades en Nahuá se observó este tipo de conductas en los niños y niñas, debido a que el trabajo de las catedráticas demuestra el interés en el grupo y son conscientes de la problemática que enfrentan los niños de su comunidad con el trabajo infantil, la deserción escolar y la falta de herramientas e interés por parte de los padres y madres de familia.

Adicional a esto, se observa la visión a largo plazo que tiene la Directora del plantel para la construcción y mejoramiento de la escuela. Cómo la instalación del agua, abastecimiento de la refacción escolar por medio de la organización de padres y madres de familia.

social a la realización de determinados comportamientos violentos, así como alimenta la intención de sus hechores.”⁵⁴ Los intentos por encontrar el planteamiento de una vía obtener las herramientas que permitieran implementar dentro de este contexto, fueron divididos por una serie de acontecimientos intencionados y no intencionados.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia refiere que “El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ella y al victimario”⁵⁵

En esta línea, los maestros refirieron que la deficiencia en el conocimiento de herramientas y técnicas para evitar el castigo se sumaron a la a negativa manifestada por parte de la autoridad educativa en la comunidad, de acuerdo a seguir un proceso psico-social de prevención de maltrato y construcción de herramientas para una educación sin violencia, quien durante todas las discusiones de las actividades realizadas reflejó también la falta de organizar propuestas que incrementen el desarrollo comunitario para la protección de la niñez y adolescencia. Fue clara la falta de apoyo hasta que se desistió de implementar el proyecto en esa comunidad.

⁵⁴ Martín-Baro, Ignacio. Acción e Ideología, Psicología Social desde Centroamérica. Editorial UCA. El Salvador, 1990. Pág. 370

⁵⁵ Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Legislativo Número 27-2003. Editorial Mima Mack. Guatemala, 2004. Pág. 28

Dentro de la escuela de Nahuá, se observaron algunas formas de expresión religiosa en el inicio de actividades y reuniones específicas, enfocadas al mejoramiento de la educación de la escuela y el cuidado de los niños y niñas.

El acceso a la iglesia está limitado a días específicos, durante las visitas realizadas a la iglesia no se logró contactar al líder religioso de esta comunidad, debido a que este visita la comunidad los fines de semana para realizar la misa.

A pesar de que en el caso de la iglesia no es de total acceso todos los días de la semana, las actividades de la escuela se ven precedidas de plegarias, no ha representando alguna discusión respecto a los versículos de la biblia⁵⁶ en donde se interprete el mal trato hacia los niños, niñas y adolescentes

En esta comunidad fue evidenciando una evolución en la detección de maltrato infantil por medio de los indicadores certeza, de alta sospecha y de probabilidad⁵⁷ que se discutieron en los talleres de capacitación de acuerdo al interés y los cuestionamientos que las profesoras planteaban y a medida hacían referencia de casos para intervención psico-social. Esto se presento a medida que se fue teniendo conocimiento del tema y por tanto en el proceso en donde se pudo fortalecer la prevención, sensibilización y atención de casos de maltrato .

⁵⁶ Versículo 29;15. Biblia Reina Valera, 1917

⁵⁷ López, Miguel A. La Ruta Crítica de la Denuncia para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Vulnerada en sus Derechos, Reflexión de la Ruta Crítica No Institucional y Aportes para la Homogenización de Criterios para la Ruta Crítica Institucional. Plan / Conacmi / Red para la Prevención y Atención del Maltrato y Abuso Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes en Guatemala. Guatemala, 2009. Pag.33

3.3 Eje Económico.

Actualmente el Municipio de Los Amates posee un territorio que se extiende cerca de los 1,615 kilómetros cuadrados. La cabecera municipal se encuentra en un altura de 77.03 metros sobre el nivel del mar.

El municipio cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal cuyo barrio más popular y tradicional es el Pozón; 9 aldeas, 58 caseríos, 14 parajes, 1 parcelamiento agrario, 3 microparcelamientos agrarios, 4 lotificaciones agrarias, 1 comunidad agraria, 1 patrimonio agrario familiar mixto, 3 sitios arqueológicos, 1 hacienda, 1 granja y 44 fincas.

Dentro de esta extensión podemos encontrar a la comunidad de Nahuá descrita como uno de los caseríos de la Aldea Quiriguá. Finca Santa Inés como una de las lotificaciones agrarias del sector de Santa Inés; y Campo II, entre las fincas registradas en el Municipio.

En una de estas comunidades, cercana a las Fincas Babaneras, se puede encontrar como principal fuente de comercialización el cultivo de okras⁵⁸ y chiltepe⁵⁹. Lo cual ayuda a la economía de las familias de la comunidad convirtiéndose en uno de los principales ingresos.

⁵⁸ Originaria de Africa, se utilizan de ella sus frutos. La planta es de porte ramificado hasta de 2 m. de altura. Su nombre científico es Hibiscus esculentus.

⁵⁹ Chiltepe o chiltepín: Variedad de chile picante, que crece silvestre en algunas zonas de Guatemala.

También algunos habitantes de esta comunidad laboran en las fincas bananeras y se pueden encontrar algunos otros que se dedican a sostener pequeños comercios.

La educación pre-primaria y primaria se imparte en las instalaciones de la Escuela Nacional Rural Mixta de la Comunidad de Nahuá. Dichas instalaciones cuentan con seis aulas; las cuales posee ventanales y puertas de madera y metal. Dentro de una misma aula reciben clases las y los alumnos de preprimaria que abarcan los grados de párvulo y preparatoria.

La escuela cuenta con una cocina en donde las maestras se organizan junto con los padres para preparar las refacciones de los alumnos y alumnas. La cocina cuenta con un comal y algunos utensilios donados por los padres. A cada estudiante se le solicita llevar sus utensilios de comida, un plato y un vaso. Este tipo de cooperación cumple con las tres conclusiones señaladas por Muzafer Sherif: "Puede tender a ser mayor cuanto más sea el conflicto intergrupal, suele arrastrar cambios en las estructuras organizativa(s) y de poder, (refiere que) su efecto es acumulativo y hace posible la superación de los conflictos."⁶⁰

⁶⁰ Martín B., Ignacio. Acción e Ideología, psicología social desde Centroamérica. UCA Editores. El Salvador, 1990. Pág. 330

La escuela también cuenta con un campo para la recreación de los niños y niñas de la escuela. Este campo también está abierto para ser utilizado por las personas de la comunidad.

En la jornada vespertina, funciona Instituto Público Mixto de la Comunidad de Nahuá, en donde alberga dos secciones de los tres grados básicos. Esto no quiere decir que todos los jóvenes asistan a este instituto, algunos con mayor acceso económico viajan para recibir clases en el centro de Los Amates, en algún colegio privado o instituto público.

Se evidenció de casos de niños y niñas que después de la escuela van a trabajar a la recolección de chile. Esto significa que se privan de realizar algunas tareas que son parte de su educación académica, se observa claramente que son niños y niñas a quienes su rendimiento se ve afectado por la labor impuesta por la necesidad de cubrir ingresos económicos de la familia.

La recolección de chile se realiza por la mañana y por la tarde. Algunos niños y niñas van después de la escuela otros faltan a clases para recoger el cultivo. Las maestras han referido esto, como debilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En campo II las familias se sostienen por el trabajo agrícola de los hombres de la comunidad. Las mujeres trabajan en la casa, en la crianza de animales u oficios domésticos. Se observan pocos comercios o trabajos artesanales como alternativa económica.

Una de los fenómenos que afectó la economía de las comunidades intervenidas en este proyecto, fue la tormenta Agatha en donde las personas de las comunidades cercanas a las Fincas Bananeras y las comunidades que se encuentran dentro de las Fincas Bananeras, se vieron afectados por las fuertes inundaciones durante la tormenta.

Al perderse todas las hectáreas de banano; las y los trabajadores; no les permitieron acceder a sus espacios de trabajo. No fueron remunerados los días que duró la tormenta como los días que tardó en bajar el nivel de agua en los cultivos; así como el tiempo en que se invirtieron en limpiar las viviendas y recuperar la tierra para la siembra. Martín Baró ejemplifica de la siguiente forma “por encima de la determinación particular de cada contexto laboral está la determinación del sistema de producción dominante que, en nuestro medio, impone la producción y los intereses del productor como criterio último del que hacer social”⁶¹ el cual corresponde a un sistema capitalista que se organiza para lo que le resulte mejor producir, nunca perder.

⁶¹ Martín B., Ignacio. Acción e Ideología, psicología social desde Centroamérica. UCA Editores. El Salvador, 1990. Pág. 187

La mayor parte de habitantes de las comunidades cercanas a las fincas bananeras, son mujeres y hombres empleados de la misma que han encontrado su desarrollo económico entre los distintos trabajos que allí se requieren: siembra, riego, fertilización, recolección así como en las bodegas de empaque, cargas, clasificación y supervisión del banano a exportar e importar.

La empresa bananera tiene a su cargo miles de personas que dependen de este monocultivo, sin embargo no cuenta con un seguro financiero para el salario de sus empleados.

Las integrantes de la Red comunitaria de Campo II, refirieron que después del pasó de la tormenta Agatha, durante el 2010, se realizó una campaña de nutrición por parte del Ministerio de Salud, en donde se detectaron niños y niñas con problemas de desnutrición en la comunidad de Campo II.

Las mujeres manifestaron su preocupación e identificaban que la falta de alimentos en la comunidad se debió a la falta de trabajo por la tormenta en ese momento y la escases de oportunidades de trabajo y de ingresos, que no poseían otra fuente de ingresos porque en su comunidad no se encuentran los recursos necesarios para el cultivo y comercio.

La falta de acceso a la tierra cultivable, a trabajo, a la educación y acceso a alternativas de ingresos económicos en las familias, colocan a los niños y niñas de estas comunidades en un nivel de económico desfavorable para un crecimiento con oportunidades.

Con todo el recorrido de la ruta turística que encierra el pasado de carretera de Campo II, se infiere que es factible que las y los comunitarios puedan explotar el turismo como principal fuente de ingresos, pero el fortalecimiento de los comunitarios para lograr el emprendimiento de nuevas alternativas económicas se ve desinteresado y sin oportunidad. Aunque la realidad es que las y los comunitarios no poseen las herramientas suficientes para sacar provecho de su situación geográfica como en otros sitios turísticos.

La Finca Santa Inés fue una finca dedicada al cultivo de café, durante la estancia de los alemanes en Guatemala y la riqueza del café. Los habitantes refieren que el dueño de la finca murió, dejó un encargado quien les permitió vivir en este lugar y más tarde les entregaron las tierras a sus habitantes. Las ruinas de la antigua casa del propietario alemán aun se encuentran cercadas en el mismo lugar, en donde se puede observar la extensión de la misma, ahora es un potrero en donde los habitantes guardan animales.

Después de la caída del café, los habitantes se dedicaron a cultivar frijol y maíz, refieren que la tierra era muy rica en cultivo, pero ahora es difícil sembrar, son pocas las personas que siembran maíz porque no se logran cosechar. Su fuente principal de abastecimiento es la Estación Santa Inés, la cual se encuentra a las faldas de la montaña en donde se sitúa la Finca Santa Inés También se abastecen por la comunidad El Rico o bien en el centro de Los Amates en donde se encuentra el mercado principal. La comunidad cuenta con una tienda en la entrada la cual proporciona de productos de consumo diario a todos sus habitantes, por ser la única tienda que se encuentra en este lugar. Los pobladores obtan por conducirse hacia la el centro en los días de mercado para obtener productos comestibles.

Sus pobladores viven en un en sistema económico donde se ven seriamente afectada por el difícil acceso a la comunidad. Durante la tormenta Agatha, el puente del la Comunidad el Rico se destruyó y quedaron todos los habitante incomunicados, siendo posible pasar al otro lado del rio por medio de un camino de dos horas de terracería que conduce hasta Zacapa.

Los precios de los productos subieron al ser posible obtenerlos de forma más inmediata en la comunidad del Rico a casi dos horas y media a pie; y un poco menos a caballo, debido a que el camino de Santa Inés quedó completamente intransitable.

La problemática descrita con anterioridad, brinda un contexto relacionado al problema del maltrato infantil y abuso sexual. Sin embargo no justifica la problemática emergente visible que parte de un sentido más profundo que corresponde a una problemática coyuntural y estructural.

CAPITULO IV

ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Durante el trabajo desempeñado en las comunidades se utilizaron las técnicas de la metodología Investigación Acción-Participativa. El interés de la institución en un inicio fue abarcar diez comunidades por parte del proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado, pero este número se redujo a tres comunidades al proponer un método de la psicología social comunitaria enfocado en la Investigación Acción Participativa.⁶²

Los pasos principales del método de la psicología social comunitaria que se propusieron para la intervención fueron: "La familiarización con la comunidad. La identificación de necesidades (realizada junto con la comunidad). Reuniones con líderes, (líderesas) y miembros de la comunidad. Establecimiento de metas específicas de corto y largo plazo. División de tareas para lograrlas. Trabajo colectivo. Establecimiento y consecución de metas específicas a corto y a largo plazo⁶³.

Es así como se tomaron en cuenta estos pasos para la intervención en cada una de las comunidades. Entendiendo que cada proceso es distinto según las necesidades que presente. Cumpliendo con uno de los paradigmas de la

⁶² Montero, Maritza. Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria, la Tensión entre Comunidad y Sociedad. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2003. Pág. 121-123

⁶³ Op Cit. Pág. 31

Investigación Acción Participativa el cual afirma que “estudiar los problemas concretos de nuestra sociedad desde ellas mismas y desde y con quienes lo sufren, a fin de transformar esas sociedades”⁶⁴

En el proceso de familiarización⁶⁵ se llevó cabo por medio de la convocatoria las y los miembros del Comité Comunitario de Desarrollo COCODE de cada una de las comunidades, para la presentación de proyecto. Se estableció una relación con las autoridades educativas para el apoyo en el trabajo de atención psicosocial a las comunidades donde se formaron redes de protección.

Se propuso la formación de una estrategia de organización en Red como una propuesta de acción.⁶⁶ como estrategia para trabajar la protección de niños, niñas y adolescentes: “al respecto, Itriago e Itriago (2000:161) sostiene que las redes son el medio más efectivo de lograr una estructura sólida, armónica, participativa, democrática y verdaderamente orientada al bienestar común” y una forma de organización para la construcción.

⁶⁴ Montero, Maritza. Hacer para Transformar, el Método de la Psicología Comunitaria. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2007. Pág. 122

⁶⁵ Op. Cit. 79 - 90

⁶⁶ Citado en Montero, M., (2003). Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad. (1ª.Ed). Buenos Aire: Paidós. Pág. 174

La idea que de una red comunitaria se entiende como “la formación de personas o grupos sociales, una red de puede formarse dentro del ámbito familiar, en general, estas responden a conexiones o articulaciones entre grupos y personas con un objetivo común que sirve de hilo conductor de tales relaciones, las cuales pueden ir desde relaciones familiares o de compadrazgo hasta movimientos sociales” (Riechmann y Fernández Buey, 1994).⁶⁷

La intervención de las Redes Comunitarias de Protección, se propuso con el fin de realizar talleres de participación y capacitación dirigidos a los miembros de la red para que estos a su vez puedan hacer un trabajo reproductivo de incidencia en su comunidad.

Los antecedentes de las redes comunitarias llevan a analizar el interés por la institución al convocar dichas redes antes de implementar este proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado. Lo cual se pospuso al proponer la intervención psico-social en comunidades como proyecto piloto. Esta propuesta se trabajo de forma conjunta con la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil y Abuso Sexual CONACMI, quienes en conjunto poseen interés de replicar la metodología en otras comunidades.

⁶⁷ Montero, Maritza. “Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria, La tensión entre comunidad y sociedad. (PAIDOS). Buenos Aires, 2006. Pp. 174

Con el apoyo técnico de los representantes de la Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil y Abuso Sexual CONACMI se logró implementar técnicas en donde las personas lograran reflexionar, discutir y construir pensamientos en común para conceptualizar desde su realidad la problemática de su comunidad referente al tema de niñez y adolescencia.

Además de utilizarse como estrategia organizada de protección en la comunidad, también se pensó en vincular a las y los representantes de dicha red a la red departamental, en la cual se trabajó a partir de la convocatoria por medio de CONACMI y Plan Internacional de representantes de instituciones responsables de velar por la protección de la niñez y adolescencia en Izabal.

Trabajar también a nivel comunitario es importante y la formación redes comunitarias de protección se convierte en una alternativa eficaz para trabajar en conjunto, siempre y cuando este acorde a las necesidades de las y los pobladores.

Los actores estén informados y comprometidos con el funcionamiento de la misma así como de transmitir los conocimientos que se adquirieran dentro de la red al grupo al que pertenecen. Así como “Generar procesos de problematización, desideologización, desnaturalización y concientización.”⁶⁸

⁶⁸ Montero, Maritza. “Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria”. (PAIDOS). México, 2003. Pp.188

Es decir, "problematizar en el sentido freiriano. Percibir el carácter problemático de una situación hasta entonces naturalizada y, por lo tanto, aceptada como algo perteneciente "al orden natural de las cosas", al "modo de ser del mundo". La problematización debe llevar a una reflexión sobre el hecho que la causa y a la consiguiente transformación de la situación"⁶⁹

Desde esta perspectiva identificar los problemas de la comunidad y crear formas para solucionarlos por medio de la organización comunitaria para sugerir formas de protección hacia la niñez y adolescencia. Es por esto que se aperturan los espacios de las Redes Comunitarias como una estrategia y desde estos espacios procurar que se identifiquen y adapten a los problemas existentes de maltrato y abuso sexual.

Al trabajar el proyecto de "Redes de protección comunitaria" como estrategia de protección para la niñez y adolescencia desde la perspectiva de la institución. Se pensó en intervenir a las comunidades para el mejoramiento de de estrategias de protección. Este enfoque no se escapa de la intervención asistencialista de los proyectos comunitarios desde la cooperación internacional. Desde la Institución, se planteó un número de comunidades rebasadas a la intervención psicosocial desde un proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado y también se plantearon los temas para su intervención.

⁶⁹Montero, Maritza. "Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria". (PAIDOS). México, 2003.122

Al identificar esta propuesta como asistencialista, fue planteada a las autoridades de la Institución y se propuso el desarrollo del mismo por medio de la Investigación Acción Participativa, según la cual “la población es el agente principal de cualquier transformación social y de su activa colaboración dependerá el cambio efectivo de la situación que vive. Esta postura rechaza pues el asistencialismo que impera en la mayor parte de los programas gestionados “desde arriba” por un Estado benefactor, una institución social o un equipo técnico de profesionales. Por tanto, el objeto de estudio o problema a investigar parte del interés de la propia población, colectivo o grupo de personas y no del mero interés personal del investigador”.⁷⁰ De esta forma se desarrollo la propuesta de la metodología a utilizar en el proyecto y los temas se dejaron a discusión de la población.

En la búsqueda de identificar los problemas estructurales por medio de las Redes de Protección, evidenció en el discurso observado durante las actividades culturales, la identificación de la población con una etnia no indígena, ni garífuna. Lo cual se analizó desde un contexto socio histórico de mestizaje colonial. La búsqueda de identidad mestiza y ladina sugieren un conocimiento histórico que en el sistema educativo se invisibiliza, pero en lo individual se trabaja desde el “no-yo”⁷¹. Para los niños, niñas y adolescentes desarrollar tanto una identidad individual como una identidad étnica implica procesos de socialización

⁷⁰ Bru, Paoloma y otros. La Investigación-Acción Participativa como metodología de mediación e integración socio-comunitaria. Presentación de las ventajas en la ciudadanía.

⁷¹ Martín B., Ignacio. Acción e Ideología, psicología social desde Centroamérica. UCA Editores. El Salvador, 1990. Pág. 121

democráticos⁷². Sin embargo, en sociedades que viven en un contexto violento, donde se adhieren la violencia desde el dominio patriarcal, representado por el narcotráfico. Los niños, niñas y adolescentes corren el riesgo desarrollar una identidad enajenada a su cultura y adherirse a estos patrones de violencia.

En el tema de desigualdad de género que se abordó en los talleres del programa de apoyo a la mujer rural “Mujer Vamos Adelante”, existe una discusión de acuerdo a los roles impuestos en nuestra sociedad que corresponden en función de las estructuras de poder enmarcadas en un contextos. En las comunidades trabajadas no es la excepción confinar estos roles a un patrón determinado machista y embrista. La paternidad construida desde un contexto como este, corresponde al distanciamiento entre padre hijos e hijas en los temas de educación, los cuales son útiles para prevenir y proteger a los niños, niñas y adolescentes.

Dentro del grupo de mujeres de la comunidad de Campo II, por medio de talleres de participación en donde se abordó el tema de “El trabajo de las mujeres desde el hogar para la comunidad” se evidenció a través del diálogo y reflexión una representación del desarrollo de un rol en base al trabajo doméstico reproductivo de las mujeres históricamente invisibilizado.

⁷² Montero, Maritza. Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria, la Tensión entre Comunidad y Sociedad. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2003. Pág. 147-154

En la Red de la comunidad de Campo II esto se evidenció desde el momento en que se convocó a la formación de la red. Sin embargo, trabajar en la formación de redes comunitarias desde las mujeres, se sugirió por parte de la organización que brindó la asesoría técnica, implementar un programa de talleres para el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes desde las mujeres hacia la comunidad.

Al implementar este programa se detectó durante el taller de autocuidado; en donde se abordaban temas del cuidado personal y el tema del ocio y descanso de las mujeres comunitarias, integrantes de la red, la necesidad de fortalecer el empoderamiento⁷³ de la comunidad en temas de protección desde fortalezas de la comunidad.

En las tres comunidades al implementar el tema de “El Castigo” en los talleres de discusión por medio de preguntas generadoras. Se reflexionó la interpretación fundamentalista de versículos de la biblia, como justificación de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en un sistema de valores correspondientes a la educación religiosa. Se encontró un avance en la interpretación de estos versículos incluso desde líderes y lideresas religiosas, en el cual se plantea la corrección como herramienta que guie al niño, niña y adolescente y no se aplique como una justificación de maltrato físico.

⁷³ Montero, Maritza. Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria, la Tensión entre Comunidad y Sociedad. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2003. Pág. 61-63

Dentro del proyecto inicial del Ejercicio Profesional Supervisado se planteó el objetivo de promover la protección de la niñez y adolescencia en los padres y madres de familia no fue posible llevarla a cabo de forma masiva a excepción de la comunidad de Nahuá, en donde se logró intervenir en una reunión de padres y madres de familia en la escuela por un taller de participación con el tema de prevención del maltrato infantil y abuso sexual.

En otras redes, se tuvo la presencia de comunitarias madres o abuelas que participaron dentro de la red. Sin embargo la incidencia más fuerte se trabajó desde la participación los maestros y maestras de las escuelas. Entre las redes no logró integrar ningún padre de familia preocupado por el cuidado de sus hijos e hijas. La paternidad arrebatada en nuestra cultura, evidenció la falta de reconocimiento al valor equitativo de género en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes y la erradicación del machismo desde una propuesta de masculinización.

Se logró intervenir con los niños, niñas y adolescentes de las comunidades, con el programas de Derechos Humanos Básicos, para el fortalecimiento de sus derechos. El cual consto de cuatro talleres en distintas sesiones, con metodología participativa adaptada a las edades de los niños abordados. Pinturas grupales, dibujos individuales y grupales, exposiciones de resultados por medio de collage y/o dramatizaciones. Dinámicas rompehielo y de cierre en cada actividad. Se encontraron resultados distintos en cada comunidad, sin embargo durante la actividad, fue posible observar, compartir, construir y trabajar con niños y niñas de las escuelas, lo cual no se tenía contemplado desde la propuesta de la

institución. Fue necesario implementar este proyecto como forma de evaluar el contenido percibido por los niños, niñas y adolescentes de las comunidades.

Los y las adolescentes también fueron abordados por medio de tres sesiones de talleres y charlas. En la primera sesión se abordó el tema del Autocuidado como método para lograr la familiarización con los distintos grupos de jóvenes. En la segunda sesión se trabajó el tema de las enfermedades de transmisión sexual, en donde se contó con la presencia de la Técnica de VHI, de Plan Internacional, se proyectaron videos y se utilizó la técnica de la caja de preguntas para que las y los jóvenes depositaran sus dudas respecto al tema.

En la tercera sesión, se abordó el tema de la prevención del maltrato infantil, trata y abuso sexual por medio de talleres de discusión grupal y socio-dramas. Se evidenció el interés de las y los jóvenes por conocer temas desde una perspectiva no solo biológica sino también en relación a su identidad como jóvenes.

Esta intervención se realizó de manera emergente de acuerdo a la solicitud del director del instituto de la comunidad de Nahuá, quien refirió la dificultad de reforzar contenidos de educación sexual.

Al implementar capacitaciones por medio del método de la psicología comunitaria y la Investigación Acción Participativa que incluyó una serie de talleres de discusión para generar la construcción de estrategias para lograr la prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes contra el maltrato infantil y abuso sexual desde la comunidad, se logró la referencia de algunos casos de maltrato infantil por descuido, abandono o negligencia. Así mismo se logró detectar la carencia del conocimiento de estos indicadores en el personal de salud y realizar la propuesta a las instituciones que apoyaron el proyecto para la intervención del Centro de Salud de Los Amates, en la detección y conocimiento de indicadores de maltrato infantil y abuso sexual para el tratamiento adecuado.

La busca de soluciones a estos temas desde la psicología tradicional, que trata de encontrar patrones y no soluciones desde el contexto y a través del diálogo y la discusión de temas que forman parte de un engranaje sociocultural que conlleva problemas que corresponden a sistema de dominación desde las estructuras.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

El problema del maltrato infantil y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, se plantea desde una perspectiva estructural que abarca los problemas históricos, culturales, económicos y psicosociales, para el análisis de la problemática actual. La intervención psico-social de esta problemática desde un enfoque de prevención es tomado con poca importancia desde la población, las instituciones y la formación académica, siendo esta la estrategia más alentadora para erradicar la violencia y por tanto los problemas de maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

La falta de acceso para las comunidades marginales de Los Amates a las instituciones que velan por el cumplimiento de la Ley, limita a la población a llevar a cabo una denuncia inmediata en casos de abuso y/o maltrato infantil. Se suma a esto los escasos económicos y la falta de credibilidad a los procesos.

Las instituciones encargadas de velar por la protección de la niñez y adolescencia, tienden a fortalecer desde sus políticas institucionales la prevención de esta temática. Sin embargo, los esfuerzos de las mismas dentro del marco jurídico-legal, se encuentran con déficit de aplicabilidad. Esto debido a que no responden a una demanda real.

Las estadísticas oficiales sobre casos de maltrato y abuso sexual dejan afuera algunos casos, debido a la falta de conocimiento sobre los indicadores de alta sospecha o probabilidad en casos de abuso sexual y/o maltrato infantil que necesitan la atención adecuada por parte del personal que trabaja en el sistema de salud, instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen a cargo brindar la protección a los niños, niñas y adolescentes.

El sistema de educación tradicional basado en el principio de obediencia, busca la justificación para no encontrar respuestas a las interrogantes de cómo encontrar un mejor método de educación que impida la reproducción de la violencia. Debido a la educación tradicional basada en el principio de obediencia; desde el punto de vista de la educación que promueve el poder impuesto y la identificación del educador con el agresor.

La formación de redes comunitaria es un proyecto inicial, el cual debe ser considerado como una de las estrategias con visión y resultados a largo plazo, es necesaria para la funcionalidad el seguimiento de las necesidades surgidas y recomendadas durante el proceso de trabajo de dichos proyectos.

Las mujeres desconocen las formas de cuidado infantil que pueden ser implementadas desde sus hogares, debido a que es un trabajo reproductivo históricamente invisibilizado. Sin embargo son importantes los aportes que desde su contexto puede construirse para elaborar estrategias de cuidado, protección y prevención para la niñez y adolescencia.

RECOMENDACIONES

Implementar proyectos desde la intervención psicosocial que respondan a los intereses de la población, dejando el patrón asistencialista, para abordar la problemática que atraviesan.

Abordar el maltrato y abuso sexual desde una visión de prevención la cual permita enfocarse en el cuidado y conocimiento de los niños, niñas y adolescentes, de manera integral para su desarrollo.

Promover el conocimiento sobre indicadores de certeza, alta sospecha y probabilidad dentro de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, encargadas de brindar protección, para detectar casos de maltrato infantil y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes y lograr así su intervención inmediata.

Velar por que se implemente un modelo de educación horizontal que reduzca la verticalidad del poder y dominio sobre los niños, niñas y adolescentes.

Implementar programas de desarrollo que fomenten las condiciones necesarias para el cumplimiento de los derechos básicos de salud, vivienda y alimentación de los niños y niñas durante los primeros años de vida

Se necesita de un acercamiento que muestre la realidad social de las comunidades para estudios de investigaciones profundas y diagnósticos de situación, ya que estos no son posibles de realizar, sin estar consciente que es un problema histórico contextual.

Es necesario seguir promoviendo el proceso de organización de la población civil, para trabajar en el desarrollo de estrategias de protección en las comunidades a partir de políticas públicas que respondan a sus necesidades.

Bibliografía

- Bailey Vargas, Gladis Amanda. Sexo-genero, genero etnia. Edito. Garve, Guatemala, 1990.
- Cantanhêde e Silva, Benneditha. Afrodescendencias en Guatemala. Artículo, resumen de la presentación «Procesos históricos visibilizando sujetos políticos: Mujeres afrodescendientes en Guatemala» ofrecida en la Lección Inaugural de la Maestría en Estudios de Género y Feminismo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO-Guatemala, denominada “ MUJERES AFRODECENDIENTES: UNA HISTORIA NO CONTADA» Guatemala, 2011.
- Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) Justicia e Inclusión Social: Los Desafíos de la Democracia en Guatemala. Capítulo VI: La Situación de la Niñez. Guatemala 2003.
- Comisión Nacional Contral el Maltrato Infantil (CONACMI). “Las representaciones sociales sobre el abuso sexual con énfasis en el incesto”. Guatemala, 2006.
- Cuaderno de trabajo para niñas y niños en edad escolar. Conozco mis derechos, me respeto y me quiero. Guatemala, mayo 2006. CONACMI – PLAN
- Cuadros Ferré, Isabel, & Ordoñez Vera, Marta. “La Infancia Rota”. Grupo Editorial Norma, Colombia 2006.
- Cumes S., Aura Estela y Monzón M., Ana Silvia. “Encrucijada de las identidades. Mujeres, feminismo y mayanismo en diálogo”. Intervida World. Alliance –INWA. Guatemala, 2006
- Educando en Igualdad. Manual para Hogares Comunitarios. UNIFEM – UNICEF – FNUAP
- Características de los Abusadores Sexuales. REV SOGIA 2004

- En J. Vargas, *La sociedad de Santa Fé Colonial*. Bogotá: Cinep. 1990. P.. 35 Citado en: Paéz Morales, Guillermo, "Familia, Infancia y Sociedad en la colonia Neograndina" Universidad Santo Tomas, Colombia
- Foucault, Michel. *Historia de la Sexualidad. Tomo I La Voluntad del Saber*. Siglo XXI Editores, 1998
- Fredire, Paulo. *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI, México, 2009
- Freire, Paulo. *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Decimosexta ed. (S. X. C.V., Ed.) México, 2004
- Freire, Paulo. *La lectura como proceso de liberación*.
- Freire, Paulo. *Pedagogía del Oprimido*. (Siglo XXI Argentina Editores). Montevideo, 1972.
- Galich, Manuel. *Porque lucha Guatemala, Arevalo y Arbenz: dos hombres contra un imperio*. 1era. Edición. Ministerio de Cultura y Deporte, editorial Cultura. Guatemala, 1994. 386 pp.
- Howard V., Carmen Isabel. "Maltrato Infantil, Atención Inicial". PAMI. PDH. Guatemala, 1998
- Howard, Carmen Isabel. "Maltrato Infantil, Atención Inicial. Guía para la detección y atención a niños, niñas y jóvenes víctimas de maltrato y/o abuso sexual".(PAMI). Guatemala, 1998
- Howard, Carmen Isabel. "Maltrato Infantil, Atención Inicial. Guía para la detección y atención a niños, niñas y jóvenes víctimas de maltrato y/o abuso sexual".(PAMI). Guatemala, 1998
- Investigación Cualitativa y Subjetividad. Fernando González Rey.

- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Legislativo Número 27-2003. Editorial Mirna Mack. Guatemala, 2004
- Burdeau, et al. La política y el poder. UCA Editores. El Salvador, 1979
- López, Miguel A. La Ruta Crítica de la Denuncia para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Vulnerada en sus Derechos, Reflexión de la Ruta Crítica No Institucional y Aportes para la Homogenización de Criterios para la Ruta Crítica Institucional. Plan / Conacmi / Red para la Prevención y Atención del Maltrato y Abuso Sexual a Niños, Niñas y Adolescentes en Guatemala. Guatemala, 2009
- López, Miguel A. Las dificultades más comunes que enfrentamos como padres y madres en la educación de nuestros hijos e hijas. Material adaptado del manual ¿Cómo abordar los problemas de comportamiento?. ASECAL: Junta de Castilla y León; sin fecha de edición.
- López, Miguel Angel. La Ruta Crítica sobre la Denuncia para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Vulnerada en sus Derechos. Reflexiones sobre el proceso de la ruta crítica no institucional y aportes para la homogenización de criterios para la ruta crítica institucional. Miguel Angel López. Guatemala, 2009
- Maltrato Infantil en Guatemala, 2005
- Martín B., Ignacio. Acción e Ideología, psicología social desde Centroamérica. UCA Editores. El Salvador, 1990
- Martín Baro, Ignacio. "Sistema, grupo y poder. Psicología Social desde Centroamérica II". UCA Editoriales. El Salvador, 1996
- Montero, Maritza. "Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria, la tención entre la comunidad y sociedad". Paidós. Buenos Aires, 2006

- Montero, Maritza, Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. Editorial Paidós. Buenos Aires, Barcelona, México, 2003.
- Mujeres organizadas. Protagonistas de la historia. Manual para la formación y desarrollo de organización de mujeres. UNAMG 2004
- Páez Morales, Guillermo. "Familia Infancia y Sociedad en la Colonia Neogranadina. Estudio Sociológico e histórico. Universidad Santo Tomas. Colombia, 2006
- Peresson, Mario T., Análisis de estructura, Análisis de coyuntura. Metodología. Colección experiencias 85. Indo-American Press Service – Editores. Bogotá, Colombia, 1989
- Pérez-Sales, Pau. Programa de Autoformación. Psicoterapia de Respuestas Traumáticas. Trauma y Resistencia. Editorial Tres Cantos. Madrid, 2003
- Portillo Cárdenas, Remedios; Folleto de Tratamiento psicológico de niños víctimas de abuso sexual. Equipo de Orientacion Educativa. Malaga-Centro
- Programa de Prevención en abuso sexual a menores. Manual de desarrollo de conductas de Auto-protección. Cuadernos divulgativos NO. 33 y 34. Mggie Escartin
- PRONICE; Guatemala, 2002
- Taracena A., Arturo. Guatemala: del mestizaje a la ladinización. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamerica (CIRMA), Guatemala
- Vamos a darle vuelta al mundo. Triología de Leyes. Fondo Unido de Guatemala. CICAM. Sin fecha de edición
- Versículo 29;15. Biblia Reina Valera, 1917
- Villareal, María Eugenia. "Romparamos el Silencio" Red para la prevención y atención del maltrato y el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes. CONACMI. Guatemala, 2001

- Villareal, María Eugenia. "Rompeamos el Silencio" Red para la prevención y atención del maltrato y el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes. CONACMI. Guatemala, 2001
- **Lira Pena, Nayeli. " La niñez en la historia".**
(<http://www.educacioninicial.com/El/contenidos/00/4300/4312.asp>) **México.**
- Bustos, María de los Ángeles. Trauma Psicosocial, 2005.
(<http://www.apsique.com/wiki/SociTrauaPsicosocial>)
- Sistema de Información Gerencial de Salud. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia República de Guatemala.
www.sistemas.segeplan.gob.gt. 2009